



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 11 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.877

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	50
SUCESIONES	52
REMATES JUDICIALES	53

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	71
AVISOS COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	83
REMATES JUDICIALES	83

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	85
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABDE PHARMA S.A.

Herminda VIEGAS, viuda, médica, nacida el 16/4/43, DNI 4.548.838, domiciliada en Perito Moreno 1390, Moreno, Pcia. Bs. As., suscribe 750.000 acciones y Karen Elizabeth QUIROGA, soltera, comerciante, nacida el 25/9/72, DNI 23.046.752, domiciliada en Ladislao Martínez 866, Martínez, Pcia. de Bs. As., suscribe 250.000 acciones, ambas argentinas; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 18/02/22 escritura 228 registro 15 CABA; domicilio: Av. Corrientes 818 piso 26 Oficina 8 CABA; Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: compra y venta por mayor y por menor, comercialización, provisión, importación, exportación, y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de insumos, equipamiento hospitalario, material quirúrgico, descartable o no y de diagnóstico, como así también de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Herminda VIEGAS y Directora Suplente Karen Elizabeth QUIROGA, quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 818 piso 26 Oficina 8 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 18/02/2022 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13515/22 v. 11/03/2022

ALBOT SOFTWARE S.A.

1) Socios (argentinos, domicilio real Larrea 1058 4A CABA y especial en el social) María Constanza ALFONSO (DIRECTOR SUPLENTE), 5.000 acciones, 01/09/1973, DNI 23.493.437, divorciada en primeras nupcias de Guillermo Santiago Buljevich, y Sergio Damián RODRÍGUEZ (PRESIDENTE), 95.000 acciones, 19/08/1970, DNI 21.836.011, divorciado en sus segundas nupcias de Nancy Cliffe. 2) Libertad 1661 piso 9 depto A CABA. 3) 03/03/2022. 4) Investigación, desarrollo y comercialización de hardware y software con aplicaciones matemáticas, informáticas, administrativas y de análisis financiero. Abastecimiento de hardware para desarrollo y uso propio y comercialización a terceros. Desarrollo de soluciones técnicas servicios de planificación y armado de sistemas computacionales. Puesta en marcha de plataformas tecnológicas para criptografía, programación de blockchain y/o minería de criptomonedas. Desarrollo de seguridad informática. Desarrollo de software e inteligencia artificial para uso propio y comercialización. Investigación tecnológica para el desarrollo de software. Estudios financieros para uso propio o comercialización. 5) \$ 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal c/u, un voto por acción. 6) 30 años. 7) Presidente. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13580/22 v. 11/03/2022

ALVAREZ VIAJES S.A.

Escritura Nº 228 Fº 633 Reg. 553 de fecha 9/3/2022. Héctor ALVAREZ, divorciado, nacido el 4/11/1966, DNI 17.901.051, y Juan Ignacio ALVAREZ, soltero, nacido el 6/6/1997, DNI 40.397.581; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Monseñor Larumbe 1709, Martínez, Pcia Bs As. Objeto: A) Transporte de pasajeros, venta de pasajes turísticos, alquiler de todo tipo de vehículos para el turismo, transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, correspondencia, encomiendas, alimenticias, equipajes, paquetería y cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga, recepción, envío y almacenamiento de mercaderías y/o encomiendas.

Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 95.000 y 5.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Héctor ALVAREZ; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio ALVAREZ; todos con domicilio especial y sede social en Goya 675, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13888/22 v. 11/03/2022

ANDALUX S.A.

30-71695150-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 28-7-21 se amplió el objeto social, reformando el artículo 3° del Estatuto social, incorporando las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, fabricación y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de electrodomésticos y artefactos para el hogar, equipos de audio, video y televisión.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/07/2021
María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13806/22 v. 11/03/2022

ARBOL TRADE MARKETING S.A.

Constitución: 09/03/2022 Socios: ARMANDO URSZTEIN, argentino, DNI 8.274.592 ,CUIT 20-08274592-1, nacido el 8 de enero de 1950, domiciliado en Humboldt 2350, piso 1, departamento A, CABA, jubilado, soltero, suscribe cien mil (100.000) acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una y DIEGO MARCELO FURMAN, argentino, DNI 17.587.155, CUIT 20-17587155-2, nacido el 28 de Agosto de 1965, domiciliado en Alsina 2639, CABA, contador público, soltero, suscribe cien mil (100.000) acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) acciones de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Ciudad de la Paz 2941, piso 9, departamento B, CABA.; Cierre ejercicio: 30/03; Objeto: Brindar servicios de Marketing y comercialización para Empresas. Compraventa de elementos de Marketing, como mercaderías, regalos y artículos de Merchandising. Realizar la producción, importación y exportación de elementos de Marketing. Presidente: DIEGO MARCELO FURMAN, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 553
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13904/22 v. 11/03/2022

ARGENTINA GRAN SALUD INTERNATIONAL GROUP S.A.

En esc. del 07/03/2022 se constituyó ARGENTINA GRAN SALUD INTERNATIONAL GROUP S.A. Socios: Xue Yun LIN chino nacido 27/12/75 DNI 92888755 CUIT 20928887554 domicilio Esquel 395 CABA; y Hugo Orlando PREDES argentino nacido 24/09/77 DNI 26195661 CUIT 20261956617 domicilio Casquín 2087 Ituzaingo Prov Bs As; ambos solteros y comerciantes. Denominación ARGENTINA GRAN SALUD INTERNATIONAL GROUP SA. Duración 30 años. Objeto: Instalación, explotación, dirección de sanatorios, clínicas, consultorios, establecimientos médico-asistenciales y pensionado, terapéuticos y de rehabilitación. Prestación de servicios médicos, terapéuticos, de kinesiología, quiropraxia, osteopatía, acupuntura y cualquier otra relacionada al bienestar de la salud. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, representación, franquicias, alquiler, de instrumentos, aparatos y/o equipamiento relacionados con tratamientos terapéuticos, de rehabilitaciones, ortopédicos, prótesis, kinesiología y traumatología; insumos y todo otro elemento que se destine o esté vinculado con el objeto social. Participar en licitaciones nacionales provinciales y municipales. Desarrollar de actividades turísticas, de esparcimiento y recreación. Podrá construir, adquirir o arrendar los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para desarrollar su actividad comercial, como así también realizar representaciones, comisiones y mandatos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL \$ 2000000, representados por 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de \$ 10 de valor nominal cada una. SUSCRIPCION Xue Yun Lin suscribe 180000 acciones; Hugo Orlando Predes suscribe 20000 acciones; INTEGRACION \$ 500000, en efectivo. Administración: PRESIDENTE: Xue Yun LIN. Director Suplente: Hugo Orlando PREDES; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Plazo: 3 ejercicios. Sede social y domicilio especial: Lavalle 1527, 4° piso, departamento 17 CABA. Cierre de ejercicio: 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 07/03/2022 Reg. N° 1608
DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13692/22 v. 11/03/2022

AUTOPARTES WARNES S.A.

CUIT 30-68768290-0. Por Asamblea del 29/4/14, aumentó capital a \$ 600.000.-; por asamblea del 18/11/15, aumentó capital a \$ 3.245.000.-; por asamblea del 30/11/17, aumentó capital a \$ 8.245.000.-; por asambleas del 27/4/18, 10/4/19 y 30/4/21, absorbió pérdidas y redujo capital a \$ 290.437,01; por asamblea del 10/11/21, aumento capital en \$ 14.709.562,99, de \$ 290.437,01 a la suma final de \$ 15.000.000.-, aumentó garantía directores; reformó arts. 4 y 9: CAPITAL: \$ 15.000.000.-, 15.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.- Suscriptas e integradas: Carmen CONO, 6.750.000 acciones; Mariano Matías GONZALEZ CONO, 4.125.000 acciones y María Jimena GONZALEZ CONO, 4.125.000 acciones Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13555/22 v. 11/03/2022

BECAUSE ENERGY S.A.

Constitución por escritura del 21/02/2022. 1) Elena MORETTINI, DNI 94.166.383,11/10/1967, italiana, geologa, Avenida Callao 1161, CABA; Anabel Andrea PERRONE, DNI 23.805.187, 10/10/1974, argentina, contadora publica, calle Armenia 2458, piso 6, departamento "A",CABA. Ambas casadas. 2) Avenida Rivadavia 755, piso 6, oficina 25, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en exterior, a las siguientes actividades (i) Prestar servicios de consultoría, análisis, investigación, desarrollo e implementación de proyectos, y asesoramiento en general a organizaciones públicas o privadas, enfocadas en las materias de sustentabilidad, manejo del carbono, asuntos relacionados a cambio climático, eficiencia energética, economía circular y cuestiones ambientales en general; (ii) Desarrollo de software o sistemas de gestión propios o para terceros; (iii) Organizar, coordinar y brindar capacitaciones; (iv) brindar asesoramiento en materia de recursos humanos; y (v) licenciar los productos que desarrolle a terceros. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reservada a profesionales con título habilitante, las mismas serán llevadas a cabo por estos profesionales debidamente inscriptos en la matrícula correspondiente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 30 años. 5) \$ 100.000, representado por 100.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas así: Elena MORETTINI suscribe 50.000 acciones y Anabel Andrea PERRONE suscribe 50.000 acciones. 6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, según lo resuelva la Asamblea, con mandato por tres ejercicios. Autoridades: Anabel Andrea PERRONE como Presidente, y Elena MORETTINI como Directora Suplente. Ambas con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13549/22 v. 11/03/2022

C Y G ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 33-71724069-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 03/03/2022 se cambió la denominación social a: AMALGAMA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. continuadora de C Y G ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.A. Se reformo Art. 1°. Se cambió sede social a Av.Regimiento de los Patricios 443, Piso 2°, Depto.E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 03/03/2022

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13916/22 v. 11/03/2022

ENCRIPTO S.A.

Comunica su Constitución: según Escritura Pública N° 20 del 17 de enero de 2022, Registro N° 689, se constituye la sociedad Encripto S.A. Accionistas: (i) José Antonio Loíacono, DNI: 25.970.453, CUIT: 20-25970453-8, nacido el 25 de mayo de 1977, argentino, casado, periodista, poseedor de 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con domicilio real en Diecisiete de Mayo 460 Pueblo Liebig Provincia de Entre Ríos; (ii) Katherinne Johanna Correa Olivares, DNI: 93.620.796, CUIT 27-93620796-6, nacida el 30 de noviembre de 1981, chilena, soltera, empleada administrativa,

poseedor de 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con domicilio real en Humahuaca 4615, Piso 4º, Departamento 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Encripto S.A.; Sede social: Esmeralda 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo: 30 años. Objeto: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: instalación, administración, prestación, explotación y/o comercialización de todo servicio o actividad vinculada con cajas de seguridad no bancarias, propias o contratadas con terceros, pudiendo dar o tomar franquicias relacionadas con dicho servicio; servicio de recolección, transporte, custodia, atesora-miento, recuento y clasificación de caudales y de valores de terceros como billetes, monedas, cheques, metales preciosos, tarjetas de crédito, títulos, componentes electrónicos y mercaderías de valor, sea en camiones blindados, vía aérea o por otros medios, propios o contratados; servicio de guarda, depósito, resguardo, custodia, recuento y clasificación de éstos, servicio de administración en general de dispositivos electrónicos de pagos y recepción de efectivos, servicio de mantenimiento de cajeros automáticos, incluyendo el aprovisionamiento de billetes a los mismos, procesamiento y empaque de monedas y billetes, incluyendo el recuento, la depuración, clasificación, verificación y envasado de éstos; procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito y débito. Se excluyen del objeto las actividades reservadas por la Ley de Entidades Financieras (Ley Número 21.526 y modificatorias) o la que en el futuro la reemplace. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: José Antonio Loiácono; y Directora Suplente: Katherine Johanna Correa Olivares, ambos constituyen domicilio especial Esmeralda 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente según art. 7º del Estatuto. Sindicatura: No corresponde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 17/01/2022 Reg. N° 689
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13523/22 v. 11/03/2022

ENTRADA TOTAL S.A.

1) Nicolás Alejandro AVALOS, 27/8/1975, 24.470.285 y Gustavo Leandro AVALOS, 26/2/1974, 23.863.903, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Paraguay 866 piso 5 departamento B CABA. 2) 3/3/22. 3) ENTRADA TOTAL S.A. 4) San Luis 3276 piso 4º oficina A CABA. 5) I) la comercialización y/o venta, anticipada o no, de tickets y/o entradas y/o vales de ingreso para todo tipo de eventos y/o espectáculos culturales, y/o deportivos y/o artísticos en general, sea que los mismos se celebren en estadios de fútbol, cines, teatros, anfiteatros o en cualquier otro lugar, ya sea en la República Argentina o en el exterior, siendo la presente enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa. II) la prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales, públicas y/o privadas, así como la realización de operaciones financieras y de inversión en tanto no estén reservadas por la ley de entidades financieras. III) la producción y/o representación de artistas y/o deportistas, espectáculos deportivos y/o artísticos, tanto nacionales como internacionales, así como la administración de los derechos en relación a lo producido por la sociedad, y la prestación de todo tipo de servicios vinculados a ello. IV) la prestación del servicio de control de acceso en estadios o cualquier otro lugar público y/o privado en el que se celebren los eventos o espectáculos mencionados. V) la promoción y/o comercialización de todo tipo de merchandising, productos comestibles y/o bebidas, etcétera, en los lugares de celebración de los eventos o espectáculos mencionados. VI) la comercialización de boletos, tickets, billetes y/o pasajes por cuenta y orden de empresas prestadoras del servicio de transporte de pasajeros nacionales y/o extranjeras y la intermediación en la reserva o locación de servicios relacionados con el turismo. Con los fines mencionados, la sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, públicas y/o privadas. 6) 30 años. 7) \$ 500.000.- (50.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Nicolás Alejandro AVALOS 25.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 250.000 y Gustavo Leandro AVALOS 25.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 250.000. 8) Representación: Presidente Nicolás Alejandro AVALOS Director Suplente Gustavo Leandro AVALOS. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13605/22 v. 11/03/2022

ESTANCIA LA MARIA PIA S.A.

30-63591958-9 Edicto rectificatorio: de fecha 23/02/2022 y T.I. Nro. 9650/22. Siendo que se consigo erroneamente el cargo del Sr. Agote, se aclara lo siguiente: Por acta del 14/02/2022 se resolvió por unanimidad renovar y distribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: como Directora Titular y Presidente se designa a la Sra. Juana Reynal, y como Director suplente al Sr. Hernan Agote. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en Avenida Pte. Quintana N° 49, Piso 8, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/02/2022
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13628/22 v. 11/03/2022

FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.

CUIT 30-70360510-5 - Inscripta en la IGJ el 23/12/2003, N° 4546, L° 27, T.- de Sociedades por Acciones, hace saber que viene a rectificar el aviso T.I.:88205/21 publicado el 17.11.2021 y se procede a subsanar el error material advertido en el texto del artículo 4° del estatuto social aprobado por la Asamblea del 30.09.2021, quedando la redacción del artículo cuarto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de \$ 382.500.261 representado por 382.500.261 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos 1 (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/09/2021
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13751/22 v. 11/03/2022

JUAN & DENIS S.A.

Por escritura 2 del 9/3/2022, folio 4 Registro 432 CABA, se constituyo JUAN & DENIS S.A. Socios: Walter Leonardo DENIS, nacido 22/7/77, soltero, DNI 25.998.963, domicilio Pablo Caceres 1392, Monte Grande, Pdo.Esteban Echeverría, Pcia.Bs.As.; y Juan Orlando QUEZADA, nacido 10/11/62, casado, DNI 16.179.949, domicilio Olascoaga 2702, Barrio Gendarme Treppo, Manzana D, Casa 10, Dto.Las Heras Panquehua, Pcia.Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. Plazo 30 años. Capital \$ 200.000 dividido en 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en un 50% cada uno. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales; plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. COMERCIALES Y SERVICIOS: La realización de cualquier actividad que signifique la comercialización de bienes y servicios que directa o indirectamente se relacionen con la construcción, modificación de estructuras edilicias de todo tipo, privado y/o público, a esos efectos podrá realizar toda actividad necesaria para la consecución de dicho fin, incluyéndose enunciativamente las de comprar, vender, arrendar, ceder, permutar, asociarse a otras personas físicas y/o jurídicas para la consecución de sus fines; pudiendo asimismo transportar, ya sea personal propio y/o a terceros y/o materiales y/o maquinarias para la realización de las obras. FINANCIEROS E INVERSIONES: Dar y tomar bienes en arrendamiento, construir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados, contratar empréstitos. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Presidente Walter Leonardo DENIS y Director Suplente Juan Orlando QUEZADA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Teniente Gral.Juan Domingo Peron 1180, Primer Piso, Depto. "3" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 432 Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13872/22 v. 11/03/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

KADMIO S.A.

30714967327. Por Escritura Nº 56 del 10/2/22 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 10/12/21, se cambió la denominación y se reformó el artículo primero así: 1º) Denominación: "APOLO ILUMINACION S.A.", continuadora de la que se denominaba "Kadmio S.A.".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 10/02/2022 Reg. Nº 2116

nadia micaela britto - Tº: 138 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13603/22 v. 11/03/2022

KEYMEX GIAMPIETRO S.A.U.

Constituida por instrumento público el 08.03.2022. Accionista: Luisina Giampietro, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 03/07/1991, martillera y corredora pública, DNI 36.287.996, CUIT 27-36287996-0, domicilio en Arenales 3252 piso 9º CABA. Denominación: "KEYMEX GIAMPIETRO S.A.U.". Sede Social: Cerrito 1026 PB y EP Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su registro. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: adquirir por compra o de cualquiera otra forma, a título oneroso o gratuito, toda clase de bienes, cosas muebles, inmuebles o semovientes, y de la misma forma transmitirlos, sea por venta, locación, cesión, permuta, dación en pago o por cualquier otro acto jurídico. Ejercer el corretaje en los términos de las leyes 20.266, 2.340, 5.859, 3.588, 5115, 2.936, 3.493, 2.340 y el Código Civil y Comercial de la Nación. Administrar propiedades; tener representaciones, ser asesora, gestora, mandataria y/o intermediaria. Crear y promover sociedades con objeto similar y la intervención directa o indirecta en ellas, instalar agencias. Constituir hipotecas con garantía por el saldo del precio de compra, aceptar hipotecas ya constituidas sobre los bienes que adquiera aceptar o constituir prendas y cancelarlas, aceptar mandatos y sustituirlos, ejecutar toda clase de operaciones comerciales y civiles que tengan atinencia con el objeto social, prestar de servicios a empresas privadas, públicas, organismos nacionales, provinciales o municipales, como asesoramiento, en construcciones e inversiones inmobiliarias, comprar o vender inmuebles en general, sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal; mediar en la negociación y conclusión de uno o varios negocios, sin tener relación de dependencia o representación con ninguna de las partes, y actuar en administración de consorcios o propiedades; realizar y mediar con entes públicos o privados en el cobro de aranceles, tasas y servicios. Por medio del aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores con exclusión de los que requieren el concurso público. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526. La sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria y afianzar obligaciones de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 130.000, representado por 130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Luisina Giampietro suscribió 130.000 acciones. Administración: Uno a tres directores titulares. Directorio: presidente: Luisina Giampietro. Acepta cargo y fija domicilio en Cerrito 1026 PB y EP, Ciudad de Buenos Aires. Mandato: 5 ejercicios. Representación: Actuación indistinta e individual. Fiscalización: Sindicatura, por 3 ejercicios, relegibles. Síndico Titular: Mariano García Malbran, argentino, abogado, nacido el 19 de septiembre de 1972, soltero, Documento Nacional de Identidad número 22.532455, C.U.I.L Número 20-22532455-8, domiciliado en la calle Paraguay 1878 piso 8ºB, CABA. Síndico Suplente: María Magdalena PODIO, argentina, abogada, nacida el 29 de marzo de 1987, soltera, Documento Nacional de Identidad número 32.956010, C.U.I.T 23-32956010-4, domiciliada en la calle Arce 502, CABA. Aceptación de cargos: si. Todas las autoridades designadas constituyen domicilio especial en Cerrito 1026 piso PB y Entrepiso CABA. Cierre Del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 08/03/2022 Reg. Nº 2022

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13581/22 v. 11/03/2022

LESTECH S.A.

Por escritura 34. Esc. Vicente León GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 04/03/2022. 1) SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Mei YUAN, argentina naturalizada, nacida el 18/11/1979, DNI 19.053.425; CUIT 27-19053425-7, empresaria, y Javier Ennio ZARCON, argentino, nacido el 28/05/1970, DNI 21.579.127, CUIT 20-21579127-1, abogado, ambos con domicilio en la calle Arce 775, Piso 4º, Departamento "14" CABA; 2) DENOMINACION: "LESTECH S.A." 3) SEDE SOCIAL: Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3º, Oficina "306 A" CABA, 4) DURACION: 30 años 5) CAPITAL: \$ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración estará

a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, con mandato por 3 años. 7) OBJETO: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) el desarrollo, diseño, provisión e implementación de contenidos digitales para sí, y/o para terceros, mediante entradas de blog, redes sociales, páginas web, de aplicación "internet" e "intranet"; d) la comercialización al por mayor y por menor, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de todo tipo de servicio y/o productos vinculados al objeto, mediante blog, redes sociales o páginas web; e) el comercio por Internet o comercio en línea, compra y venta de productos, bienes y servicios a través de la web, incluyendo a las redes sociales; f) la creación, programación, implementación y mantenimiento, de herramientas de software bajo demanda, basadas en marketing, análisis de datos y el autoservicio online; g) la prestación de servicios técnicos y profesionales en sistemas de computación incluidos servicios de administración, dirección y comercialización, de hardware y software; h) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, hardware, insumos, contenidos o software de todo tipo; i) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de bienes en general incluidos productos de Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, y/o bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; j) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 09) Presidente: Javier Ennio ZARCON, Director Suplente: Mei YUAN, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 2016.-
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13821/22 v. 11/03/2022

LIBROS EN VENTA S.A.

Por escritura 16 del 9/2/2022, se constituyó "LIBROS EN VENTA S.A. IAN WALDHUTER, argentino, soltero, nacido 19/7/1991, comerciante, DNI 36171673, CUIT 20361716737 y ROXANA BERTA ROIZMAN, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Ernesto Waldhuter, nacida 14/7/1967, comerciante, DNI 18316650, CUIL 27183166501, ambos con domicilio en Neuquén 1442 5 Piso, CABA Duración: 30 años desde inscripción IGJ..Sede social: Av. Córdoba 1432 Piso 1º oficina "A" CABA.Objeto: por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: comercialización, venta al por menor y por mayor, distribución, depósito, importación y exportación, y edición de libros, revistas y publicaciones en general.Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal.Tendrá capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones en colaboración Empresaria.Las actividades que la legislación vigente así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante en las matrículas respectivas.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.Capital: \$ 100.000 dividido 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una derecho a 1 voto cada una. Suscripción: IAN WALDHUTER 900 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y ROXANA BERTA ROIZMAN 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una.Integración: en constitución en un 25% en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.Cierre de ejercicio: 31/12.- Administración y Representación: Directorio, 1 a 5 miembros titulares, Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria.- Duración mandato: 3 ejercicios.Presidente: IAN WALDHUTER, Director suplente: ROXANA BERTA ROIZMAN-Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social.- Sociedad prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 09/02/2022 Reg. Nº 1316
Silvia Ines Bonanno - Tº: 37 Fº: 251 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13843/22 v. 11/03/2022

MADERO URBANA S.A.

CUIT: 30-71055279-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 278.000.000 a la suma de \$ 303.000.000 y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 303.000.000 a la suma de \$ 2.327.616.800 y, por consiguiente, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó suscrito de la siguiente manera: a) Angel Calcaterra 1.163.808.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y b) Gestión y Desarrollos Inmobiliarios S.A. 1.163.808.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2020
Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13553/22 v. 11/03/2022

MOM AGENCIA CREATIVA S.A.

Constitución de SA. Esc. 84 F° 237 del 08/03/2022, Registro 434, C.A.B.A.- DENOMINACIÓN: "MOM AGENCIA CREATIVA S.A."- SOCIOS: Marta Beatriz TANGORRA, argentina, nacida 22/07/1953, domicilio real en Francia 4795, Florida Oeste, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.868.029, CUIT 27-10868029-1, casada en primeras nupcias con Roberto Justino Suarez, empresaria; y Mirta Elena DUHAU, argentina, nacida 05/06/1953, domicilio real el Asborna 365, piso quinto, depto. "A", torre 1, Belen de Escobar, provincia de Buenos Aires, DNI 10.823.427, CUIT 27-10823427-5, viuda de sus primeras nupcias de Alberto Horacio Sanguinetti, empresaria.- SEDE SOCIAL: Lavalle 1616, primer piso, departamento A, CABA.- OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, todo tipo de servicios relacionados al diseño incluyendo la asesoría o consultoría, a modo ilustrativo: Diseño Gráfico, Industrial, Multimedia, 2D y 3D, MotionGraphic, Productos, POP, Fotografía y Video. Asimismo el diseño, desarrollo y programación, comercialización, exportación e importación, de aplicaciones, software, web y cualquier tipo de plataforma. También la exportación e importación de cualquier clase de servicio profesional. Fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos en general, especialmente los relacionados de alguna manera al diseño, industria gráfica y/o que contengan diseño aplicado. Además la importación y exportación de todo tipo de productos y/o insumos.- PLAZO: 30 años desde su inscripción en IGJ.- CAPITAL: \$ 100.000.- SUSCRIPCIÓN: Marta Beatriz TANGORRA, y Mirta Elena DUHAU suscriben 5000 acciones cada una.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Duración: 30 años desde inscripción.- DIRECTORIO: Directorio: PRESIDENTE: Directora Titular Presidente: Mirta Elena DUHAU y Directora Suplente: Marta Beatriz TANGORRA, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1616, primer piso, departamento A, CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 434

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13591/22 v. 11/03/2022

OMG TRAVEL S.A.

Constitución S.A. Esc. 14, Folio N° 50, del 18/02/2022, Reg. Notarial 741. Carlos Rodolfo Alonso, argentino, 20/09/1962, D.N.I. 14.957.699, C.U.I.T. 20-14957699-2, empresario, casado, con domicilio real en Corredor Bancalari 3901, Barrio Privado Santa Bárbara, Lote 867, Troncos del Talar, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; y Alejandro Horacio Félix DUARTE, argentino, 7/03/1966, D.N.I. 17.716.896, C.U.I.T. 20-17716896-4, agente de viajes, casado, con domicilio real en la calle Ayacucho 291, 2 piso, depto. "E", C.A.B.A. 1) Denominación: OMG Travel S.A. 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, actividades de servicios turísticos en general, mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hotelería, dentro o fuera del país; organización y venta de charters y contingentes turísticos; la explotación de la actividad de turismo zonal, desarrollado bajo la forma de organización de visitas y excursiones para turistas en un sistema de paseos por jornada; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y hoteleros, en el país o en el exterior; el asesoramiento para viajes y turismo a personas, empresas, instituciones y agencias de viajes; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de otros servicios propios, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos, despacho de equipajes y provisión de elementos afines al objeto de su permanencia en el país; representación de otras agencias o empresas,

tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios antes enunciados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades conexas y relacionadas al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital social: \$ 100.000. Carlos Rodolfo 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y Alejandro Horacio Félix Duarte 700 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100. 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Primer directorio: Presidente: Alejandro Félix DUARTE; y Director Suplente: Carlos Rodolfo ALONSO. 9) Sede Social: Cerrito 1070, séptimo piso, oficina "116", C.A.B.A. 10) Aceptación de cargos: Los miembros del directorio, aceptan los cargos para los cuales han sido respectivamente designados, constituyendo domicilio especial en Cerrito 1070, séptimo piso, oficina "116", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 18/02/2022 Reg. Nº 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13907/22 v. 11/03/2022

ORANGE MINERS S.A.

Escritura Nº 65 del 7/3/22. Accionistas: Vicente Robirosa, argentino, DNI: 38.618.617, 9/12/94, empresario, soltero, Uriarte 1986 CABA; Karin Emilia Mihanovich, argentina, DNI: 20.665.312, 4/4/69, empresaria, casada, Uriarte 1986 CABA. Denominación: "ORANGE MINERS S.A.". Duración: 30 años. Objeto: La creación y desarrollo de programas para computadoras; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos. Comercialización de software y hardware, toda clase de equipos electrónicos, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas informáticos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Vicente Robirosa: 95000 acciones y Karin Emilia Mihanovich: 5000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Vicente Robirosa, Directora Suplente: Karin Emilia Mihanovich; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 1857, Piso 7º, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 933
nadia micaela brito - Tº: 138 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13808/22 v. 11/03/2022

RECAUDADORA S.A.

CUIT: 30-70704943-6. Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 03/02/2022, se resolvió por unanimidad reformar el Art. 3º del estatuto social, que quedara redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de call center y de contact center para atención telefónica y/o venta telefónica y/o reclamo de deudas (llamados telefónicos de todo tipo, lugar y objeto), alquiler de posiciones de call center, por cuenta propia o de terceros; b) La operación de centros de atención y servicios a clientes y usuarios; c) La prestación de servicios técnicos de informática, procesamiento de datos, y la estructuración y explotación de bases de datos; d) La prestación de servicios de administración y de asesoría técnica a empresas vendedoras de bienes o servicios en materias de organización, operación y gestión de ventas a crédito y recuperación y cobranza de títulos y valores; e) la compra y venta de créditos, documentos y valores en general, y su cobranza propia o de terceros; f) la cobranza y recuperación prejudicial, extrajudicial y judicial de toda clase de créditos, documentos e instrumentos de carácter civil o comercial, por cuenta propia o de terceros; g) la participación, mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, debentures, acciones, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos; quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; y h) el ejercicio de todo tipo de mandatos y comisiones, franquicias, representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que pertenezcan a personas y empresas en general, explotando y administrando sus negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar para ello todos los actos jurídicos necesarios, y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2022

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13826/22 v. 11/03/2022

RECAUVIRT S.A.

Por Escritura del 8/3/2022 al F° 112, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Víctor Omar FLEYTAS, 23/4/1978, DNI 26.550.354, Quilmes 1551, Moreno, Pcia.Bs.As.y Cristian Darío NELVA, 25/1/1984, DNI 30.618.346, Primero de Mayo 680, Moreno, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes- 2) "RECAUVIRT S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 250.000.- 5) Presidente: Víctor Omar FLEYTAS. Director Suplente: Cristian Darío NELVA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Uruguay 879, piso 5º, oficina "H", CABA. 9) Suscripción: Víctor Omar FLEYTAS suscribe 18.750 acciones y Cristian Darío NELVA suscribe 6.250 acciones; total de 25.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13586/22 v. 11/03/2022

RGA MEDIA GROUP S.A.

30-71166123-5. Complementario Edicto N° 2448/22 del 24/01/2022. Por el aumento del capital social de \$ 5.674.000 a \$ 55.674.000, quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: (i) The Interpublic Group of Companies INC: 50.106.600 acciones (ii) True North Holdings (Latin America) Inc: 5.567.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/10/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13730/22 v. 11/03/2022

RODILLOS BOXING S.A.

Por Escritura del 8/3/2022 al F° 97, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Cristian Miguel AYALA, 14/3/1987, DNI 32.840.279, Andrea Noemí FERNANDEZ, 16/5/1990, DNI 35.267.842, ambos en María E. Uhart 7549, Moreno, Pcia. Bs.As. y Abel Francisco AYALA, 1/3/1963, DNI 16.754.314, Gabriel Miró 760, San Miguel, Pcia.Bs.As., argentinos, casados, comerciantes. 2) "RODILLOS BOXING S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de artículos de ferretería, pinturería, herrajes, rodillos, artículos eléctricos, repuestos y accesorios para máquinas. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente. 4) \$ 1.200.000.- 5) Presidente: Andrea Noemí FERNANDEZ. Director Suplente: Cristian Miguel AYALA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida Roque Sáenz Peña 547, piso 4º, CABA. 9) Suscripción: Cristian Miguel AYALA suscribe 900 acciones y Abel Francisco AYALA suscribe 300 acciones; total de 1.200 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13588/22 v. 11/03/2022

S.R.K. ITALIA HOTEL S.A.

CUIT 30-70938155-1. Por acta de asamblea ordinaria unánime del 17/01/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Julián RACAUCHI, a cargo de PRESIDENTE. 2) Designar PRESIDENTE: Adrián Uriel COHEN, domicilio real y constituido Viamonte 1342 3c cuerpo 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Por acta de asamblea ordinaria unánime del 24/03/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Reformar dos artículos del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: "La dirección y la administración de la sociedad están a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS. La asamblea fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares,

designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar o revocar poderes, con o sin facultad de sustituir, sin violar lo prescripto en el artículo 266 de la ley 19.550 (t.o. 1984); iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La REPRESENTACIÓN LEGAL corresponde al presidente del directorio. La garantía de los directores a que se refiere el artículo 256 párrafo segundo de la ley 19.550 (t.o. 1984) se regirá por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) Deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años a contar desde el cese en sus funciones. c) Los suplentes no estarán obligados a su cumplimiento sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo del titular cesante para completar el período o períodos que correspondan. d) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. e) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) ni superior a Pesos un millón (\$ 1.000.000.-), por cada director.” ARTICULO DÉCIMO: “La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley 19.550 (t.o. 1984), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.” 2) Designar PRESIDENTE: Adrián Uriel COHEN, domicilio real y constituido Viamonte 1342 3c cuerpo 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SUPLENTE: Lorena Malka RAPPAPORT, domicilio real y constituido Olleros 2016 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea ordinaria de fecha 17/01/2022
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13706/22 v. 11/03/2022

SERVBRI S.A.

Por Escritura del 3/3/2022 al F° 93, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Leonardo Fabio GRIEN, 3/1/1965, DNI 17.330.463 y Gladys Elena BRAVO, 28/2/1968, DNI 20.030.209, ambos en Tablada 6618, Moreno, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) “SERVBRI S.A.”.- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 250.000.- 5) Presidente: Leonardo Fabio GRIEN. Director Suplente: Gladys Elena BRAVO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Uruguay 821, piso 3°, oficina “A”, CABA. 9) Suscripción: Leonardo Fabio GRIEN suscribe 18.750 acciones y Gladys Elena BRAVO suscribe 6.250 acciones; total de 25.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13585/22 v. 11/03/2022

STUDIO OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Por Escritura Pública de 1.02.2022, se constituye la sociedad. Socios: Elio Fernando Muñoz, 28 años, soltero, argentino, empresario, DNI 33812226, Domicilio Lisando de la Torre 2520, Ituzaingo, Provincia Buenos Aires y Belene Macarena Taboada, 27 años, soltera, argentina, empresario, DNI 38621218, Domicilio Luis Setino 3026, Isidro Casanova, Provincia Buenos Aires. Denominación: Studio Obras y Servicios SA. Duración: 30 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: construcción de obras civiles e industriales de todo tipo, construcciones de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, puentes, y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, del mismo modo podrá brindar servicios de instalación y montaje de estructuras metálicas, mantenimiento electromecánico y fabricaciones especiales; así también podrá participar en licitaciones públicas y privadas, construcción de viviendas y planes habitacionales, y comercialización de obras terminadas. Para cumplir

con su objetivo la sociedad podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos sin restricción alguna, pudiendo dedicarse además de toda su actividad conexas o afines a su objetivo social. Asimismo, a la compraventa, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción, fontanería, electricidad, electrónicos y maquinaria relacionada, incluido todos los elementos de protección personal a efectos de cumplir con las leyes de seguridad e higiene. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. SEDE SOCIAL: Quesada 2286, Piso 1, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Constituido: Elio Fernando Muñoz 95000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Belen Macarena Taboada 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables; Suscripción: 25% efectivo. ADMINISTRACION: Presidente: Elio Fernando Muñoz; Director Suplente: Belen Macarena Taboada. Todos constituyen domicilio especial en Quesada 2286, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 01/02/2022

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 11777/22 v. 11/03/2022

UEF S.A.U.

RECTIFICATIVA constitución BO N° 2427/22 v. 24/01/2022. Sindicatura: Síndico titular: Daniel Roberto Lucca síndico suplente: Gabriel Edgardo Lucca, ambos con domicilio especial en Juncal 2949 Piso 3 depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 14/01/2022 Reg. N° 2069

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13544/22 v. 11/03/2022

URBANIZADORA TRES PINOS S.A.

30-69439489-9. Por Asamblea Extraordinaria del 17/01/2022, se resolvió: a) aumentar el capital de \$ 120.000 a \$ 1.800.000, en virtud de la capitalización de aportes revocables; b) se reformó el artículo 5° del Estatuto: El capital social es de un millón ochocientos mil pesos (\$ 1.800.000) representado por trescientas sesenta acciones (360) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco mil pesos (\$ 5.000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Accionistas: José Luis Schettini: 210 acciones equivalente al 58,3% del capital social y Horacio Marcelo Muñoz Wright: 150 acciones equivalente al 41,6% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/01/2022

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13652/22 v. 11/03/2022

WCG S.A.

CUIT: 30-71663583-6 por acta de directorio del 14/1/2022 traslada la sede social a Carlos Pellegrini 1149, piso 7 CABA. Por asamblea del 31/1/2022 modifica art. 3 OBJETO: a) COMERCIO: comprar, vender, distribuir, importar, exportar y cualquier otra forma de comercialización, de carácter minorista y/o mayorista, de todo tipo de equipos electrónicos, eléctricos, incluyendo sin que implique limitación alguna, equipos de computación, servidores, procesadores de altos volúmenes de datos, sus componentes y accesorios; b) SERVICIOS DE COMPUTACION y PROCESAMIENTO DE DATOS: prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos con equipos propios, alquilados, o de terceros; análisis, desarrollo e implantación de programas informáticos, aplicaciones para equipos móviles y todo tipo de software; asesoramiento y consultoría informática, investigación de sistemas; servicio de reparación y ensamblaje de cualquiera de los bienes mencionados en el apartado a) sean o no comercializados por la sociedad, pudiendo prestar el servicio independientemente de la comercialización de los mismos. Asimismo, podrá brindar el servicio de almacenaje, custodia y locación del espacio físico, propio o arrendado, para el alojamiento de servidores de terceros; c) CONSULTORIA: prestar toda clase de servicios de asesoramiento, dirección empresarial, técnico y comercial en materia de nuevas tecnologías y su aplicación al comercio. La Sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes, y art 9: amplía mandato directores a 3 años. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/01/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13820/22 v. 11/03/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBAMONTE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: 8/3/2022. Socios: Fabián Ricardo ALBAMONTE, DNI 16.287.949, nacido el 13/5/1963, arquitecto, y Tatiana Soledad GONZALEZ, DNI 34.308.628, nacida el 1/2/1989, comerciante; ambos argentinos, casados y domiciliados en Gregorio Pomar 4190, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Ambos suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. Gerente: Fabián Ricardo ALBAMONTE, con domicilio especial y sede social en Bartolome Mitre 1573, Pasaje La Piedad, Planta Baja, Depto 2, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/03/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13908/22 v. 11/03/2022

ANGIRU PORA S.R.L.

Rectifica TI N° 81577/21 publicado el 28/10/2021. Por instrumento privado del 03/02/22 se reformó el artículo cuarto del contrato social elevando el capital social a la suma de \$ 120.000. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/10/2021
Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13786/22 v. 11/03/2022

CAFINAR S.R.L.

Por escritura del 23/02/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Ruben Dario D'EVA, argentino, 24/1/65, DNI 16.981.080, comerciante, casado, Coligue 2918 1° piso, CABA 50.000 cuotas y Silvana Gabriela LEPORACE, argentina, 27/7/74, soltera, DNI 24.110.697, comerciante, Avenida Donato Alvarez 287 2° piso, departamento D, CABA, 50.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: explotación de negocios de confitería, panadería, bar, heladería, cafetería, pizzería, sandwichería, servicios de lunch a domicilio, catering y toda actividad gastronómica. Podrá vender y comprar, importar, exportar, elaborar, dar en consignación, comercializar y distribuir todo tipo de mercaderías y productos afines. Podrá recibir y otorgar licencias, patentes de invención, comisiones, franquicias y consignaciones vinculadas con su objeto y podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la industria de la alimentación. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Coligue 2918 1° piso, CABA, Gerente Miguel Enrique D'Eva, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13627/22 v. 11/03/2022

DELUX MEDICAL ESTHETIC S.R.L.

Escritura Pública N° 203. 08/03/2022. Escribano Enrique Maschwitz. Registro 359 C.A.B.A. 1) Sabrina Laura BAGDADI, argentina, nacida el 17 de marzo de 1988, soltera, médica, DNI N° 33.655.160 y del CUIT 27-33655160-4, con domicilio real en Avenida Alvarez Thomas 240, 6° piso, departamento 604, C.A.B.A. y Eduardo David BAGDADI, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1951, casado, médico, D.N.I. N° 10.305.622 y del CUIT 20-10305622-6, con domicilio real en Vicente Lopez y Planes 675, La Lucila, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires; 2) DELUX MEDICAL ESTHETIC S.R.L.;3) Avenida Alvarez Thomas 240, 6° piso, departamento 604 C.A.B.A.;4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios integrales de cuidado relativos a la belleza y medicina estética femenina y/o masculina, mediante tratamientos corporales, faciales y capilares, tanto aparatológicos como inyectables, quirúrgicos y no quirúrgicos, tales como toxina botulínica, bioestimulación, tratamientos de celulitis, microblading, tratamientos reductores, lipolíticos o de contorno corporal, radiofrecuencia, mesoterapia, rellenos dérmicos, bioestimulación con hidroxihapatita de calcio, tensado cutáneo y crioradiofrecuencia; B) La compra,

venta, importación, exportación, distribución de productos y maquinarias relacionadas con el objeto principal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 30 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Sabrina Laura BAGDADI suscribe 190.000 cuotas e integra \$ 47.500.- y Eduardo David BAGDADI suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 2.500. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerente: Sabrina Laura Bagdadi con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 08/03/2022 Reg. Nº 359
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13619/22 v. 11/03/2022

ESTANCIA NORTE S.R.L.

Por Esc Nº 10, del 9-03-2022, Reg Not 2005 CABA.- se constituyó: "ESTANCIA NORTE S.R.L.", Socios: Wei YU, nac 3/2/74, DNI 92552843, CUIL: 23925528439, casado 1º nupcias Yen Chiao Tsai, domc Malabia 541, 2do, CABA y Tsun I CHIN, nac 3/04/73, DNI: 92431176, CUIT: 20924311763, divorciado 1º nupcias Silvia Carolina Kim, domc Olazábal 1735, CABA, comerciantes, chinos, con domc real y especial en los mencionados.- Domicilio: Cdad Buenos Aires. PLAZO: 30 años a partir inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, representación, distribución y faenamamiento de animales, tanto de mataderos, y/o frigoríficos propios y/o de terceros, pudiendo recibir ganado directamente de productores para su faena y posterior venta y elaboración de los productos y/o subproductos derivados de la carne, y/o de cualquier origen animal, pudiendo instalar mercados y/o ferias para el remate y/o venta de ganados; Mediante la explotación y/o arrendamiento de frigoríficos industriales, cámaras frigoríficas o de enfriamiento- Para que efectúe el faenamamiento de haciendas propias o de terceros, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo efectuar abastecimiento de carnicerías propias y/o de terceros, de todo tipo de carne, chacinados, tanto al por mayor y menor: Para que efectúe el transporte y distribución de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas y productos arriba mencionados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este estatuto. CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido 1.000 cuotas \$ 10.000 c/u. ADMINISTRACIÓN. 1 o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización prescinde. - CIERRE EJERCICIO: 30 noviembre c/año.- SEDE SOCIAL: OLAZABAL 1735, CABA.- GERENTE: Tsun I CHIN.- y constituye domicilio especial en Olazábal 1735, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 2005
Isabel Juana Hillcoat - Matrícula: 4286 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13906/22 v. 11/03/2022

ESTOMBA 1046 S.R.L.

Constituida: 04/03/2022: 1) Ignacio Nicolás TORRES SAMPEDRO, argentino, nacido el 4/7/1980, casado, licenciado en economía, DNI 28.321.657, C.U.I.T. 20-28321657-9, domiciliado en Helguera 1269, CABA; Alejandro Mauro BOKSER AMADO, argentino, nacido el 19/01/1982, DNI 29.319.898, C.U.I.T. 20-29319898-6, arquitecto, soltero, domiciliado en Ángel Justiniano Carranza 1568, CABA; y Ernesto LÓPEZ CALLEJA FERNANDEZ, argentino, nacido el 15/12/1972, DNI 18.882.770, C.U.I.T. 24-93991705-1, ingeniero, casado, domiciliado en Av. Cramer 1096, piso 13º, depto. "B", CABA; 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión –inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos, constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora, y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal \$ 100 c/u. 6) Gerente: Ignacio Nicolás TORRES SAMPEDRO, con domicilio especial en Roseti 446, Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Ignacio Nicolás TORRES SAMPEDRO suscribe 400 cuotas, o sea \$ 40.000, Alejandro Mauro BOKSER AMADO suscribe 300 cuotas, o sea \$ 30.000 y Ernesto LÓPEZ CALLEJA FERNANDEZ suscribe 300 cuotas, o sea \$ 30.000. 9) Domicilio Social: Roseti 446, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos, en trámite de inscripción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13630/22 v. 11/03/2022

FASIP S.R.L.

Constituida por escritura 129 del 4/3/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Pablo Javier DE LUCA DNI 27534281 CUIT 20-27534281-6 nacido 9/7/1979 domicilio real y constituido Avenida Santa Fe 882 piso 5 departamento A CABA y Sergio Gabriel CALZONE DNI 24583616 CUIT 20-24583616-4 nacido 21/6/1975 domicilio real y constituido Juana De Arco 7300 Esteban Echeverría BSAS. Ambos divorciados argentinos comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Javier DE LUCA suscribe 50000 cuotas de un peso cada una y Sergio Gabriel CALZONE suscribe 50000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Avenida Santa Fe Nº 882, piso 5º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes Pablo Javier DE LUCA y Sergio Gabriel CALZONE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13732/22 v. 11/03/2022

G Y S ANTONELLINI S.R.L.

CUIT: 30-71606431-6. Por Acta de Reunión de Socios Nº 5 unánime de fecha 22/02/2022, G Y S ANTONELLINI SRL, con jurisdicción en la CABA, resolvió: 1) Trasladar el domicilio de la sociedad a jurisdicción de la Pcia de Bs As, a cargo de la DPPJ y designar sede social en Avda. Benavidez 2744, Ciudad de Benavidez, Partido de Tigre, Pcia de Bs. As. 2) Cancelar la inscripción registral en la CABA, a cargo de la IGJ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/02/2022 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13914/22 v. 11/03/2022

GARAGE CONDOR S.R.L.

CUIT 30-52204177-3 CON REFORMA DE ESTATUTO

Hace saber que por escritura Nº 04, del 13/01/2022, pasada folio 12, Registro 2110, C.A.B.A., a cargo de la Escribana Marcela Bernaschina, Manuel QUINTELA, español, nacido el 19/09/1944, C.I.P.F. 5.268.244, y DNI 93.273.232, CUIT 20-93273232-8, divorciado, domicilio Av. Independencia 1735, Departamento B., C.A.B.A., CEDIO a Mónica Patricia SLAVICINSKY, argentina, nacida el 24/09/1962, DNI 16.322.556, CUIL: 27-16322556-0, soltera, ama de casa, domicilio Madero 801, Piso 1º, Depto. A C.A.B.A.- CUIT 20-18388267-9, 3000 cuotas, por PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), Renuncia al cargo de Gerente Manuel Quintela, Se designa GERENTE a Mónica Patricia SLAVICINSKY, Se modifica la CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representados por 500 cuotas, de pesos CIEN valor nominal cada una, el que queda totalmente suscrito e integrado en la siguiente forma: Ana Angélica GONZALEZ AÑON: 400 cuotas, Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000) y Mónica Patricia SLAVICINSKY, 100 cuotas, PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).- Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas, constituyen domicilio especial en Mexico 1564, CABA.- Se autoriza por escritura 04 del 13801/2022 a la Esc. Marcela Bernaschina.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 13/01/2022 Reg. Nº 2110 Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13592/22 v. 11/03/2022

GARAGE NORTE S.R.L.

CUIT 30-65665747-9, CON REFORMA DE ESTATUTO

Hace saber que por escritura Nº 05, del 13/01/2022, pasada folio 15, Registro 2110, C.A.B.A., a cargo de la Escribana Marcela Bernaschina, Manuel QUINTELA, español, nacido el 19/09/1944, C.I.P.F. 5.268.244, y DNI 93.273.232, CUIT 20-93273232-8, divorciado, domicilio Av. Independencia 1735, Departamento B., C.A.B.A., CEDIO a Mónica Patricia SLAVICINSKY, argentina, nacida el 24/09/1962, DNI 16.322.556, CUIL: 27-16322556-0, soltera, ama de casa, domicilio Madero 801, Piso 1º, Depto. A C.A.B.A.- CUIT 20-18388267-9, 10 cuotas, por PESOS DIEZ MIL. Renuncia al cargo de Gerente Manuel Quintela.- Se designa GERENTE a Mónica Patricia SLAVICINSKY, CLAUSULA SEGUNDA: la duración de la sociedad es por el termino de seis años, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL, dividido por 500 cuotas de pesos cien valor nominal cada una, y con derecho a un voto, las cuales quedan en éste acto totalmente suspiras e integradas por los socios en la siguiente forma: Ana Angélica GONZALEZ AÑON: 40.000 PESOS representado por cuarenta (40) cuotas; Mónica Patricia SLAVICINSKY, 10.000

pesos, representado por diez (10) cuotas, constituyen domicilio especial en Peron 1151, CABA.- Se autoriza por escritura 05 del 13/01/2022 a la Esc. Marcela Bernaschina.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 13/01/2022 Reg. Nº 2110

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13590/22 v. 11/03/2022

GASAN CARNES S.R.L.

Constitución por escritura del 03/03/22. 1) Gastón Javier COLL, DNI 31.624.338,07/03/1985, licenciado en administración de empresas, calle Santa Rosa 2801, lote 46, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Santiago Cesar CHANETON, DNI 31.303.515,17/11/1984, administrador agrario, calle 9 de julio número 600, departamento 312, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos y casados. 2) Zapiola 950, tercer piso, departamento "B", CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación propia, de concesiones y/o franquicias gastronómicas, para lo cual podrá comercializar alimentos y bebidas alcohólicas y bebidas sin alcohol. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; envasados o no, y actividades vinculadas a la gastronomía. Comercialización de productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, y realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A los fines de cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, dar fianza y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Gastón Javier COLL suscribe 50.000 cuotas y Santiago César CHANETON suscribe 50.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerentes: Gastón Javier COLL y Santiago César CHANETON, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 568 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 501

Paula Soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13551/22 v. 11/03/2022

GREENPLASTIC S.R.L.

CUIT 30-71688368-6. Renuncia y Cambio de Gerente. Cesión de Cuotas Sociales: Las Cuotas partes cedidas son de \$ 10 valor nominal cada uno y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios, Gerardo Adrián REYNA, arg, nacido el 14/12/1977, DNI 26100343, CUIT/CUIL 20261003431, casado en primeras nupcias con Adriana Gabriela REY, empresario, domiciliado en la calle 20 de septiembre 2636, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 85.500 cuotas equivalentes a la suma de \$ 855.000 que representan el 95% del capital social, CEDE Y TRANSFIERE a Lucas Nahuel REYNA, arg, nacido el 24/7/1987, DNI 33714961, CUIL/CUIT 20337149619, soltero, hijo de Fernando Diego Reyna y de Silvia Noemí Linzuain, empresario, domiciliado en la calle Anchorena 1931, Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ, el Capital Social continúa fijado en la suma de \$ 900.000, dividido en 90.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Lucas Nahuel REYNA 85.500 cuotas equivalentes a la suma de \$ 855.000 que representan el 95% del capital social; y Camila REYNA REY 4.500 cuotas equivalentes a la suma de \$ 45.000 que representan el 5% del capital social; lo que totaliza el 100% del capital suscripto. Gerardo Adrián REYNA RENUNCIA como GERENTE, es aceptada y se aprueba su gestión. Se DESIGNA como SOCIO GERENTE a Lucas Nahuel REYNA, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede de la sociedad, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13622/22 v. 11/03/2022

GRUPO HANSSEN S.R.L.

Constitución: Escritura 117 del 08/03/2022, Folio 323, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Lionel Hernan Gonzalez, D.N.I. 29.332.392, 39 años, domiciliado en Padre Edmundo Vanini 2375, El Palomar, Morón y 2) Ezequiel Antonio Gonzalez, D.N.I. 26.462.000, 43 años, domiciliado en Los Árboles 1937, Loc. y Pdo. de Hurlingham; ambos argentinos, solteros, empresarios y de la Prov. de Bs As. Denominación: GRUPO HANSSEN S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica como portales web, portales de e-commerce y web institucionales. La

prestación de servicios de comercio electrónico a través de internet, la realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet y/o cualquier medio informático o tecnológico de toda clase de productos y servicios de lícito comercio. La prestación de servicios de publicidad, promoción, marketing y publicación de avisos clasificados a través de internet, mediante la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, portales y/o páginas de internet. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Lionel Hernan Gonzalez: 5.000 cuotas; Ezequiel Antonio Gonzalez: 5.000 cuotas. Gerente: Lionel Hernan Gonzalez, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Avenida Hipolito Yrigoyen 1910 Piso 5 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 08/03/2022 Reg. Nº 1017

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13565/22 v. 11/03/2022

GRUPO JAYAS S.R.L.

Aviso rectificatorio del publicado el 23/2/22 Nº 9464/22. Ambos socios solteros, argentinos y comerciantes. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/02/2022
Victor José Maida - Tº: 110 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13563/22 v. 11/03/2022

INDUMENTARIA TEXTIL ATC S.R.L.

Constitución: 9/3/2022. Socios: Julián CALDERÓN VARGAS, nacido el 12/8/1982, DNI 94.415.329, y Gladys VARGAS ESQUIVEL, nacida el 1/4/1985, DNI 94.431.785; ambos bolivianos, solteros, comerciantes y domiciliados en Pillado 1019, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Ambos suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos relacionados con la indumentaria femenina y/o masculina, ya sean prendas de vestir, calzado, accesorios y afines. B) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados, maquinarias, equipos y todo tipo de materiales vinculados con la actividad detallada en el inciso A). C) Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada de actividades relacionadas con los puntos A) y B) de este objeto a través de cine, radio, televisión, revistas, diarios y/o cualquier otro medio. Gerente: Julián CALDERÓN VARGAS, con domicilio especial y sede social en Pillado 1019, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/03/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13887/22 v. 11/03/2022

INGERTEC S.R.L.

CUIT 33-70862566-9. Por instrumento privado del 14/12/21: 1) Pablo Ariel Monteleone y Fernando César Rey ceden 33 cuotas cada uno a Martín Monteleone. Por lo que Pablo Ariel Monteleone y Fernando César Rey poseen 67 cuotas de pesos 50 cada uno y Martín Monteleone 66 cuotas. 2) Se designó gerente: Martín Monteleone, quien acepta el cargo con domicilio especial en Avenida San Juan 2190 Piso 16 Departamento "G" CABA. 3) Se reformó art. 4 del Estatuto eliminando distribución del capital. 4) Se fijó sede en Avda. Jujuy 1963 Piso 9º Departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 14/12/2021
maria constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13903/22 v. 11/03/2022

LA DOROTEA S.R.L.

CUIT 30-63774164-7. Por Esc. 22, Fº 63 del 08/03/2022, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de reunión de socios Nº 36 del 29/12/2021, con carácter unánime, por la que se aprobó: 1) Prorrogar el plazo de duración, por 15 años, siendo su duración hasta el día 13/05/2037, modificándose el Artículo 3º; 2) Cambiar la sede social, fijándola en

Avenida Córdoba 1342, 7° piso, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no implica reforma del contrato.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Reg. 1578, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 1578
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13822/22 v. 11/03/2022

LIMAY DENIM S.R.L.

Por instrumento privado del 16.02.2022 se constituyó LIMAY DENIM S.R.L. Socias: Mercedes Krom, DNI N° 32.120.191, argentina, soltera, diseñadora de indumentaria, nacida el 9/05/1986, C.U.I.T. N° 27-32120191-7, domiciliada en Huergo 237, CABA; e Ildefonsa Lucía Arriaga, DNI N° 6.394.770, argentina, divorciada, nacida el 13/12/1951, C.U.I.L. N° 27-06394770-4, domiciliada en Charcas 3048 piso 10 D, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Desarrollar por sí, por terceros, o asociada a terceros, la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación, representación, confección, transformación, consignación y operaciones afines y complementarias de la distribución de ropa, de toda clase de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, botonería, calzados, bolsos, y las materias primas que los compone, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y blanco; c) Explotación o cesión de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales y de la propiedad industrial en todas sus modalidades y clases; d) La redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños industriales y comerciales; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades; e) Dictado de cursos, enseñanza de oficio, desfiles y presentaciones; f) La participación en el capital de otras sociedades o entidades, civiles o comerciales, ya sea adquiriendo por cualquier título, oneroso o gratuito, acciones de cualesquiera otras sociedades, dentro de los límites de la ley y el presente Estatuto; g) La administración, gestión y explotación de dichas participaciones sociales, así como la enajenación, venta, permuta o realización de cualquier otro negocio jurídico que implique el ejercicio de los derechos incorporados a dichas partes o cuotas sociales; h) La adquisición y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, títulos valores, participaciones, acciones o cuotas de participación en el capital de otras sociedades, incluso interviniendo en la constitución de estas, en cuanto tales bienes y derechos sirvan al tráfico que constituye su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, dividido 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Ildefonsa Lucía Arriaga suscribe 4.500 cuotas que equivalen a cuarenta y cinco mil pesos \$ 45.000; y Mercedes Krom suscribe 25.500 cuotas que equivalen a doscientos cincuenta y cinco mil pesos \$ 255.000. Las socias integran en este acto en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea la suma total de \$ 75.000 debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Huergo 237, (CP C1426BQC), CABA. La administración, representación legal, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, los cuales podrán o no ser socios de la Sociedad. La designación de los gerentes será por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Mercedes Krom, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Huergo 237, CABA. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/02/2022

MICAELA CELESTE VALDEZ - T°: 127 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13858/22 v. 11/03/2022

LIMOS S.R.L.

Constitución: 9/3/2022. Socios: Daniel Armando BORZONE, casado, nacido el 6/10/1959, DNI 13.656.153, y Oscar Nahuel STRATICO, soltero, nacido el 19/10/1985, DNI 31.925.719; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pedro Goyena 1823, Castelar, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Ambos suscriben 50.000 cuotas cada uno, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Elaboración, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de productos y subproductos alimenticios aptos para el consumo humano y bebidas con o sin alcohol. B) Explotación comercial de negocios de kioscos, incluyendo la venta de artículos de librería, servicios de fotocopiado y demás rubros afines y complementarios. Gerente: Daniel Armando BORZONE, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/03/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13905/22 v. 11/03/2022

MARTIN BOSSI S.R.L.

Se rectifica publicación Nro. N° 99477/21 del 22/12/2021, ya que por instrumento rectificatorio de 15/02/2022 se modificó la cláusula 3 del estatuto social, quedando redactada: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: Importación, comercialización, compra, venta y distribución de productos, repuestos, accesorios, indumentaria, maquinas, maquinarias, herramientas eléctricas y mecánicas, para la estética, cuidado y limpieza de vehículos y de mascotas domésticas.- Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 15/02/2022

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13508/22 v. 11/03/2022

MERCADO ESTAMPA S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: (i) Juan Kacew, DNI 34.146.165, CUIT 20-34146165-1; y (ii) Natasha Yael Spitzer, DNI 35.072.636, CUIT 27-35072636-0. 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 09/12/2021. 3) Denominación: "MERCADO ESTAMPA S.R.L.". 4) Domicilio: C.A.B.A., con sede social en la calle Dorrego 2133, PB, C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: producción, distribución y comercialización de productos textiles. Importación de suministros y exportación de textiles. Plataforma online estilo Marketplace de diseño. Startup tecnológica con fines de diseño de estampas textiles. 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 70.000 representados por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Juan Kacew suscribió el 50% del capital social, es decir, 3.500 cuotas de valor nominal \$ 35.000 y Natasha Yael Spitzer, suscribió el 50% del capital social, es decir 3.500 cuotas de valor nominal \$ 35.000. 8) Administración y representación: la administración social será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tales efectos, de forma indistinta. 9) Gerencia: Juan Kacew, con domicilio especial en Dorrego 2133, PB, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 31/06. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 04/03/2022

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13691/22 v. 11/03/2022

MICOBE S.R.L.

1) Esc.N° 29 - 05/03/2022 - Reg. Not. 1580 CABA. 2) Pablo Matias BERDUN, nacido: 8/12/1984, domicilio real: Doblas 1363 p. 1, dto. 3 CABA, DNI 31344907, CUIL 20313449077 - Matias Agustin FRAGA FIDA, nacido: 26/06/1992, domicilio real: San Miguel de Garicoits 1333, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., DNI 36807412, CUIL 20368074129 - Julio Alberto NADAL CASAS, nacido: 11/11/1987, domicilio real: Beiro 885, Florida, Pcia. Bs. As., DNI 33546254, CUIL 20335462549; los 3 argentinos, solteros, empleados; 3) MICOBE S.R.L.; 4) Sede: Doblas 1363 Piso 1 Departamento 3, CABA; 5) Duración: 30 años a contar desde su inscripción en IGJ; 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás pro-ductos lácteos, postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 7) Capital: \$ 120.000 (120.000 cuotas de \$ 1 V/N c/u con derecho a un voto) – Suscripción los tres socios por igual: 30.000 cuotas c/u de ellos - Integración: 25% en dinero efectivo; 8) Cierre de ejercicio: 31/03; 9) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- Podrán designarse uno o más suplentes.- En caso de nombrarse dos gerentes, los mismos: 1. representarán a la sociedad en forma alternada e indistinta para los siguientes actos: A) administrativos y de representación ante las reparticiones públicas practicando toda clase de gestiones, solicitudes, diligencias y actos ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, sus dependencias y demás reparticiones públicas en general, interviniendo, iniciando y prosiguiendo, hasta su total terminación, trámites administrativos de cualquier naturaleza, pudiendo suscribir, entregar y retirar todo tipo de documento o documentación y notificarse de todo tipo de resolución y contestarla en la forma que corresponda; en todas las dependencias de la Administración Nacional, Provincial, Municipal o de Servicios Públicos, Mixtos o Privados

tanto de la Capital Federal como del interior del país, en todas sus oficinas, especialmente ante Inspección General de Justicia, Tribunal de Faltas, Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Administración Federal de Ingresos Públicos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Compañías de gas, teléfonos y electricidad, Registro Nacional de Propiedad Automotor, Empresas de telefonía y radio, Empresas de cable, internet y cualquier otra entidad nacional, provincial, municipal, mixta, autárquicas, autónomas, o privada que exista actualmente o puedan existir en el futuro y también en todas las oficinas públicas, particulares o administrativas en todo el Territorio de la República.- En cuanto a los registros en particular solicitar registraciones y rúbricas de todo tipo.- Con relación al Correo Argentino y empresas de correos privadas enviar y suscribir cartas documentos, telegramas y cualquier otro tipo de notificación.- - B) todo tipo de contrataciones y pagos que fuera, siempre que no superen la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-).- 2. Representarán a la sociedad en forma conjunta para el resto de los actos.- Gerentes designados Pablo Matias BERDUN y Matias Agustin FRAGA FIDA: domicilio especial en la sede: Doblas 1363 Piso 1 departamento 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 05/03/2022 Reg. Nº 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13784/22 v. 11/03/2022

NATIONAL DISEÑO S.R.L.

Rectifico publicación del 24.02.22, T.I. 10038/22, referida a la modificación del art. 3 el cual quedara redactado como sigue. ARTICULO 3. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Diseño, investigación, desarrollo, transformación, fabricación de productos seriados y/o industriales de distintos sectores de la producción, especialmente vehículos terrestres, aéreos y navales de acuerdo a la normativa vigente sus autopartes, herramientas e insumos. b) Comercial. Compraventa mayorista y/o minorista, importación, exportación representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos terrestres, aéreos o navales ,repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, aérea o naval sean estos nuevos, usados y/o recuperados.Explotacion de concesionarias y talleres de mecánicas referidas al objeto social. c) Financiera: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras". Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 16/12/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13503/22 v. 11/03/2022

NDL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 3/3/22.1) Nelson Aníbal AYALA GOMEZ, paraguayo, 13/7/78, maestro mayor de obras, soltero, DNI 93910572, San Andes 1000, Del Viso, Prov.Bs.As, 750 cuotas y Carlos Diego REGGIO, argentino, 26/6/71, divorciado, lic. en administración, DNI 22361353, Vuelta de Obligado 2382,3º piso, dpto A, CABA, 250 cuotas. 2) 30 años. 3) a) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.b) compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a traves de exportación e importación.c) prestación de servicios y locaciones de obra de carpintería metálica y de madera.A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 4) \$ 100000(1000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Nelson Anibal Ayala Gomez, domicilio especial en la sede: Vuelta de Obligado 2382,3º piso, dpto A, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13729/22 v. 11/03/2022

NEF S.R.L.

CUIT: 30647207460 1) Por Escritura Nº 125 del 07/06/1993, cesión de cuotas i) la Sra. Graciela V. Tebbitt cedió 20 cuotas a Carlos A. Portella, ii) Jorge Luis Lancestremere 4 cuotas a Carlos A. Portella y 16 cuotas a Hebe B. Portella, lii) Carlos A Giacchino 6 cuotas a Hebe B. Portella y 14 a María Fabiana Portella, iv) Marcelo R. Aguiar cedió 8 a María F. Portella y 2 a Liliana M. Portella, v) Rubén Cañete Miltos 20 cuotas a favor de Liliana M. Portella, 12 a

María Griselda Portella, 2 a Horacio C. Portella, 2 a María Cristina Portella y 2 a Ana M. Portella. Las participaciones en la sociedad son: Carlos A. Portella: 24 cuotas, Hebe B. Portella; 22 cuotas, María Fabiana Portella: 22 cuotas, Liliana M. Portella: 22 cuotas, María Griselda Portella: 22, Horacio C. Portella: 22 cuotas, María Cristina Portella: 22 cuotas, Ana M. Portella: 22 cuotas y Rubén Cañete Miltos: 22 cuotas. Capital social: \$ 200.000 compuesto por 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal y 1 voto por cuota. 2) Por reunión de socios elevada a Escritura N° 448 del 17/11/2021 se resolvió i) reconducir el término de duración de la Sociedad por el plazo de 20 años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el registro público de comercio reformando el Art 2do del estatuto y ii) designar Gerentes a las Sras. María Cristina Portella y María Fabiana Portella, ambas con domicilio especial en Av. Corrientes N° 1485,- piso 7°, T, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 926

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13772/22 v. 11/03/2022

PICLES S.R.L.

33716870389. Por Escritura N° 256 del 23/12/21, Ambrosio Esteban Solari y Nicolas José Santamarina cedieron 5000 de sus cuotas por el precio de \$ 1.150.000.- así: 1250 cuotas a Santiago Gourdy Allende: argentino, 19/1/89, DNI: 34.358.005, empresario, casado, Av. Callao 1580, piso 1° CABA; y 3750 cuotas a Lucas José Malbran: argentino, 30/8/82, DNI: 29.751.737, casado, empresario, Av. Luis Maria Campos 1087, piso 7° CABA. Queda designado gerente Santiago Gourdy Allende, con domicilio especial en Av. Callao 1580, piso 1°, CABA. Por Escritura N° 257 del 23/12/21 y Acta de Reunión de Socios N° 1 del 23/12/21, se aumentó el capital de \$ 300.000.- a \$ 2.300.000.- y se reformó la cláusula cuarta así: 4°) Capital: \$ 2.300.000.- dividido en 230000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Suscripción: Santiago Gourdy Allende: 86250 cuotas de \$ 10.- cada una, Ambrosio Esteban Solari: 57500 cuotas de \$ 10.- cada una, Nicolas José Santamarina: 57500 cuotas de \$ 10.- cada una y Lucas José Malbran: 28750 cuotas de \$ 10.- cada una. Integración: totalmente integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1953

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13610/22 v. 11/03/2022

QOFFRE S.R.L.

El 2/3/22 se constituyo. Socios: Mariano Rubens SALERNO, DNI 32935684, CUIL 20329356842, domiciliado en O'Higgins 2764, 1° piso, dpto"A",CABA y Cristian Gabriel SALERNO, DNI 32935685, CUIL 20329356850, domiciliado en Piedras 727, 1° piso, dpto"7",CABA.Ambos argentinos, solteros, nacidos el 16/2/87 y empresarios. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la prestación de servicios de publicidad y de intermediación de comercio electrónico a través de internet, mediante la producción general, gerenciamiento y diseño de páginas web, prestación de servicios de marketing, programación, mantenimiento, hosting y desarrollo de portales y/o páginas de internet, sus servicios de comercio electrónico a través de internet mediante soportes propios y/o de terceros, y a la comercialización, bajo cualquiera de sus formas, ya sea compra, venta, consignación, intermediación y difusión de todo tipo de mercadería y servicios, por cualquier medio de comunicación actualmente conocido o por conocerse, incluyendo a través de internet.Gestoría de negocios; Representación en ferias nacionales e internacionales; consultoría comercial; gestionar ventas por medio de canales tradicionales y no tradicionales; Desarrollo, capacitación y consultoría en informática.Venta de software.Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías. Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, negociar títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ya fuere por si o por intermedio de profesionales habilitados al efecto.Duración: 30 años.Capital Social:\$ 200.000. representado en 2000 cuotas de \$ 100 V/N c/u. Suscripción: Mariano Rubens SALERNO, 1800 cuotas, V/N \$ 100, y Cristian Gabriel SALERNO, 200 cuotas, V/N \$ 100. Integración: Mariano Rubens SALERNO: \$ 45.000 y Cristian Gabriel SALERNO \$ 5000. Administración y Representación: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente: Mariano Rubens SALERNO

acepta el cargo, domicilio especial en la sede social sita en O'Higgins 2764, 1° piso, dpto "A", CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1667 giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13731/22 v. 11/03/2022

QUALITYPROCESS S.R.L.

CUIT: 30-71629451-6. Por instrumento privado del 08/03/2022 Marcelo Oscar MURCIA y Juan Manuel MURCIA LEVY ceden 5.000 cuotas de Valor Nominal de \$ 10 cada una las que son adquiridas por Gustavo Alfredo DIMONTILIO y Claudio Gustavo SANCHEZ. El capital queda suscripto: Gustavo Alfredo DIMONTILIO 250 cuotas y Claudio Gustavo SANCHEZ 4.750 cuotas. Se reformo artículo 5°. Renuncio como gerente Marcelo Oscar MURCIA. Se designo gerente a Claudio Gustavo SANCHEZ, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Ciudad de la Paz 2211 piso 20, departamento G CABA. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca. La siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Se reformo artículo 3°. Autorizado por convenio del 08/03/2022 Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 08/03/2022

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13776/22 v. 11/03/2022

REGIONAL BIKES S.R.L.

CUIT: 30-71600831-9. Por reunión Unánime de socios del 07/03/22 se resolvió: Aumentar el capital social de \$ 38.900.000 a \$ 42.750.000, reformándose el artículo 5° del estatuto que establece un capital de \$ 42.750.000 representado por 4.275.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Socio: Leonardo Gai Sacchet:: 4.003.110 cuotas.- Marcelo Araujo Garrido: 271.890 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 07/03/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13577/22 v. 11/03/2022

RESIDENCIA NUESTRO HOGAR S.R.L.

1) Jorgelina Felicevich, argentina, profesora de educación física, soltera, 14-10-92, DNI 36833390, domicilio Italia 1184, localidad de Arias, Provincia de Córdoba; y Jhonatan Wilfredo Grados Reaño, peruano, asistente geriátrico, soltero, 14-05-87, DNI 94.694.138; domicilio Ombú 3807, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 07-03-22; 3) Residencia Nuestro Hogar S.R.L.; 4) Santos Dumont 3640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Administración y explotación de establecimientos geriátricos. Ejercicio de la actividad geriátrica bajo el régimen de pensionado y/o ambulatorio, ya sea transitorio o permanente, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo, su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los internados y/o ambulantes, ejercida por profesionales con título habilitante. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de los residentes y ambulatorios. Instalación, explotación, compra, venta y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales y/o mutuales. 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas, Jorgelina Luz Felicevich 85.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal; y Jhonatan Wilfredo Grados Reaño 15.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal. 9) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración. de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente: Jhonatan Wilfredo Grados Reaño. Todos constituyendo domicilio especial en sede social sita en Santos Dumont 3640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 31/10 de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/03/2022

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13620/22 v. 11/03/2022

SAF ECOSISTEMAS S.R.L.

En 14/02/2022, Mariana Elisabeth Caro Cadario, argentina, casada, empleada, 27-30028597-5, 17/02/1983, Dr. Eizaguirre 475 Lomas del Mirador, Pcia. Bs As, y Jorge Eduardo Caro, argentino, casado, comerciante, 23-12300365-9, 01/12/1955, Dr. Eizaguirre 467 Lomas del Mirador, Pcia. Bs As; Duración: 30 años; Objeto: Realizar las siguientes actividades: La vigilancia y protección de personas y de bienes privados y/o públicos; escolta y protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente; planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, deportivos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. El control de admisión de personas y permanencia de clientes en locales bailables, de espectáculos públicos y de entretenimiento en general. Custodia del depósito, del recuento y de la clasificación de monedas y billetes, títulos valores y demás objetos lícitos que por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. Custodia del transporte y de la distribución de los objetos a que se refiere el párrafo anterior, a través de los distintos medios, cuando por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Custodia de mercaderías en tránsito. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a la Policía Federal y/o de la Provincia de Buenos Aires que corresponda según cada caso, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Policías, o complementarias a los de estas últimas. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones comerciales de empresas de seguridad y afines y gestiones de negocios relacionados directamente con el objeto social. Capital social: \$ 100.000, 100 cuotas de VN \$ 1.000 cada una, suscriptas en su totalidad, e integradas en un 25%. Porcentajes: Mariana Caro: 20%, Jorge Caro: 80%. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social. Joaquin V. González 35, CABA. Gerentes: ambos socios, constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/02/2022
Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13881/22 v. 11/03/2022

SHOW COLLECT S.R.L.

Se complementa y rectifica TI N° 95913/21 del 13/12/2021. SHOW COLLECT SRL comunica que el domicilio real de Gastón Maximiliano Vai es Av. Libertador 5569, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13788/22 v. 11/03/2022

TRAVEL WELCOME SERVICE S.R.L.

30715852280 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Escritura Pública del 16/2/22 se reformó el Art. 4 del Estatuto y se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Roberto D. Menkes 360.000 cuotas y Erik Menkes 40.000 cuotas. Asimismo, se designó Gerente a Erik Menkes y se ratificó en su cargo de Gerente a Roberto D. Menkes, ambos con domicilio especial en Av. F. Lacroze 1935 piso 24 Dto. 178 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13621/22 v. 11/03/2022

TRYA CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 7/3/22. 2) Manuela ANDUJAR, DNI 36359777, 26/8/91, diseñadora, Rondeau 2573 CABA; y Luciano MELE, 33434490, 8/5/88, arquitecto, Venancio Flores 420, Ituzaingó, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados. 4) Av Boedo 394, piso 1, depto B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 600.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 300.000 c/u. 9) GERENTES Manuela ANDUJAR y Luciano MELE, domicilio especial sede social. 10) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/03/2022 N° 13902/22 v. 11/03/2022

VINOTECAS ROMA WINE S.R.L.

Por Escritura del 3/3/2022 al F° 100, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Roberto Alejandro ROCHA, 8/9/1976, DNI 25.435.209 y María de los Ángeles MICALE, 27/3/1981, DNI 28.800.336, ambos en De los Ceibos 6093, El Palomar, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "VINOTECAS ROMA WINE S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra y venta minorista y mayorista, consignación, distribución, importación y exportación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, toda clase de conservas, envasados, chocolates, dulces de todo tipo y productos derivados de la harina en general. La sociedad podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 500.000.- 5) Gerente: Roberto Alejandro ROCHA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en La Pampa 1230, piso 1°, departamento "A", CABA.- 9) Suscripción: Roberto Alejandro ROCHA 4.750 cuotas y María de los Ángeles MICALE 250 cuotas; total de 5.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13587/22 v. 11/03/2022

VODICE S.R.L.

En 05/03/2022, Sergio Horacio Bongiorno, argentino, 20-22845588-2, soltero, comerciante, 01/09/1972, J. Newbery 1866 7B CABA, Valentino Bongiorno, argentino, 20-44958209-9, soltero, estudiante, 31/03/2003, J. Newbery 1866 7B CABA. Duración: 30 años. Objeto: Servicio de manicuría y pedicuría, perfilado de cejas, colocación de pestañas, depilación tradicional y definitiva, estética facial y corporal, masajes relajantes y/o reductores, venta de cremas, esmaltes de uñas, perfuminas textiles. Sede social: Arenales 2234 CABA. Capital social: \$ 100.000, 100 cuotas sociales VN \$ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%, porcentajes: Sergio Bongiorno 80%, Valentino Bongiorno 20%. Cierre de ejercicio: 28/02. Gerente: Sergio Horacio Bongiorno, domicilio constituido en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/02/2022

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13882/22 v. 11/03/2022

WILDERHUND S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 29, del 23/02/2022. Socios: Débora Alejandra QUEVEDO, argentina, nacida el 16/10/83, soltera, empresaria, DNI 30.475.436, CUIL 27-30475436-8, domiciliada en Zonda n° 950, Ituzaingó, Pcia. Bs.As.; y José Emilio TAFFAJA, argentino, nacido el 15/06/83, soltero, empresario, DNI 30.396.115, CUIT-20-30396115-2, domiciliado en Medanos n° 1191, Merlo, Pcia. Bs.As. Objeto: 1) Criadero, adiestramiento, formación, capacitación, servicios, asesorías, cuidado y venta de perros de raza, sea para trabajo, guía, compañía y demás tareas que ellos puedan realizar permitidas legalmente, servicios de perros para seguridad, detectores de sustancias narcóticas, divisas, explosivos, biológicos, tecnología, servicios de vigilancia K9 (perro y vigilador); explotación en general de establecimientos dedicados a la cría de canes, hotelería, cuidados, mantenimiento. 2) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, de "pseudo aromas" "Scentlogix", productos de adiestramiento, trajes de alta mordiente, correas, pretales, y todo lo necesario para ser utilizados por los canes, con motivo de la actividad descripta. 3) Servicio de vigilancia, presencial o tecnológica, con personas preparadas a tales fines para protección de empresas y/o personas físicas, entrenamiento, investigaciones privadas en materia civil, comercial y/o laboral, vigilancia, custodia de bienes muebles y/o inmuebles o lugares dentro o fuera de ellos. 4) Fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios, todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Compra venta, consignación, representación e importación de equipos necesarios para la prestación de servicios vinculados al objeto social. Para todo lo expuesto, queda excluido todo asesoramiento o ejercicio de tareas o servicios que en virtud de la materia de que se trate haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede Social: Humahuaca n° 3855, Planta Baja, Depto "1", CABA. Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Débora Alejandra QUEVEDO, 60 cuotas, V/N \$ 1.000, y José Emilio TAFFAJA, 40 cuotas, V/N \$ 1.000. Integración: Débora Alejandra QUEVEDO, \$ 15.000 y José Emilio TAFFAJA, \$ 10.000. Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socia Gerente: Débora Alejandra QUEVEDO, con domicilio especial en Humahuaca n° 3855, Planta Baja, Depto "1",

CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Graciela Ester SÁNCHEZ. Escribana. Matrícula 4070. Registro Notarial 1670. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 1670
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13801/22 v. 11/03/2022

YOU VS YOU S.R.L.

1) 7/3/22. 2) Thomas Ezequiel OCORZO, DNI 39163562, 1/11/95, San Luis 1018, Quilmes, Prov de Bs.As; y Cynthia Elena BLANCO, 25024749, 1/12/75, Calle 47 N°6767, Berazategui, Prov de Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Portela 70, CABA. 5) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; asimismo de forma conexas podrá comercializar prendas y/o elementos deportivos como así también de alimentos especiales para dietas deportivas, y complementos y productos relacionados con actividades deportivas. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE Cynthia Elena BLANCO, domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/03/2022 N° 13901/22 v. 11/03/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANDYB S.A.

(CUIT 30-71211429-7) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle Bouchard 680, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social de la empresa, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 6) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la ley 19550, en la calle Bouchard 680, piso 17, CABA, días hábiles en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 23/12/2020 Reg. Nº 1474 ANDREA FABIANA BARAYIAN - Presidente

e. 11/03/2022 Nº 13582/22 v. 17/03/2022

ANITA S.A.

CUIT 30-64307143-2 - Se convoca a los señores accionistas de ANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8º, 9º, 10º, 13º y 14º del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 Nº 13898/22 v. 17/03/2022

CLUB ATLETICO LUGANO

CUIT Nº 30-68370640-6 En cumplimiento al artículo 67º del Estatuto General, la Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Lugano, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 31 de Marzo de 2022 a las 18hs. en Cafayate 4155 C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados

para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio N° 84 correspondiente al año 2021. 3º) Renovación Parcial de la Comisión Directiva (art. 34,35 y 85). 4º) Ratificar por Asamblea el Contrato firmado con el Sr. Adrián Dario Gianni para la Actividad de Gimnasio. NOTA: Las listas de candidatos se recepcionarán hasta 5 (cinco) días antes de la Asamblea. No será tratado por la Asamblea ningún tema que no esté dentro del orden del día.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 30/05/2019 MIGUEL CONSALVO PASCUCCI - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13579/22 v. 11/03/2022

D.A. ANNECCHINI S.A.

CUIT 33.50442133.9 - CONVOCATORIA El Directorio de D.A. Anneccchini SA resuelve convocar a Asamblea Gral Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 31 de marzo de 2022, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 833 8vo A- CABA, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA- 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea 2) Tratamiento de la operación de compraventa del inmueble de propiedad de la empresa, sito en Rincón 4672, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Ratificación de facultades para suscribir la escritura traslativa de dominio" Atento a que no se ha podido confirmar la presencia de la totalidad del capital suscripto, el Directorio resuelve publicar la convocatoria en el Boletín Oficial. Sin más temas que tratar, se levanta la reunión a las 16; ANA ADRIANA ANNECCHINI(27.12572343.3 – DNI12572343)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/01/2019 ANA ADRIANA ANNECCHINI - Presidente

e. 11/03/2022 N° 10141/22 v. 17/03/2022

DON CLAUDIO S.A.

CUIT 30-64307150-5 - Se convoca a los señores accionistas de DON CLAUDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8º, 9º, 10º, 13º y 14º del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13896/22 v. 17/03/2022

DON FEDERICO S.A.

CUIT 30-64307174-2 - Se convoca a los señores accionistas de DON FEDERICO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en

exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8º, 9º, 10º, 13º y 14º del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13899/22 v. 17/03/2022

EL DESCANSO S.A.

CUIT 30-64307181-5 - Se convoca a los señores accionistas de EL DESCANSO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 13.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8º, 9º, 10º, 13º y 14º del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13897/22 v. 17/03/2022

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.

CUIT 30.56471601.0 Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 h s. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores. DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio de fecha 20/6/2021 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13809/22 v. 17/03/2022

INVERSORA SUR NOR S.A.

Convocase a los Accionistas de INVERSORA SUR NOR SA, CUIT 30-71236374-2 a Asamblea General Ordinaria para el 29/03/2022, a las 17:00 hs en Primera Convocatoria y a las 18:00 hs en Segunda, bajo la modalidad a distancia conforme a lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, atendiendo la prohibición, limitación y restricción a las reuniones de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Explicación del Directorio por el retraso en la confección y

tratamiento de los estados contables. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio 2021. 4) Designación de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio. 7) Elección de los Directores Titulares y suplentes y la distribución de cargos. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. En virtud de la situación a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevara a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma zoom. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: surnor@ciudad.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor a 3 días a la fecha de Asamblea. El link y el modo de acceso serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia con una anticipación de 24hs.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 9 de fecha 29/08/2018 Hector Osvaldo Dibiagi - Presidente
e. 11/03/2022 N° 13705/22 v. 17/03/2022

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT30712220739 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Maipú n° 879 piso 1º depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2017; 31 de Diciembre de 2018; 31 de Diciembre de 2019; y, 31 de Diciembre de 2020; 4*) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2017; 31 de Diciembre de 2018; 31 de Diciembre de 2019; y, 31 de Diciembre de 2020; 6*) Cambio del domicilio social a calle Larrea n° 1076 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7*) Descripción de la situación financiera y definición de políticas de mejoramiento o fortalecimiento a instrumentar por el nuevo órgano de dirección; 8*) Designación de tres directores titulares y tres suplentes por el plazo de tres ejercicios; 9*) Reforma del artículo 9 del estatuto social - Nuevo mecanismo de adoptar resoluciones del órgano de dirección (prescendencia unanimidad); y, 10*) Designación de sindicatura privada – Reforma del artículo 11* del estatuto social. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico jvcabrese@estudiomkcv.com.ar hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. La documentación enunciada en el punto 3 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas a partir del día 21 de Marzo de 2022 de lunes a viernes de 11 a 16 hs hasta el día de la asamblea en Maipú n° 879 piso 1º depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires o podrá ser solicitada al email jsaj22@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente
e. 11/03/2022 N° 13552/22 v. 17/03/2022

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

(CUIT 30-70979100-8). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de abril de 2022, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el Sum del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 19, iniciado el 1º de noviembre de 2020 y cerrado el 31 de octubre de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto, del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550. 6. Informe de estado de situación de cobro a morosos. Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2019 luis alberto manoja - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13607/22 v. 17/03/2022

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de abril de 2022, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo

de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Sindicatura, que forman parte de los Estados Contables Especiales correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019.”. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2019 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente
e. 11/03/2022 N° 13802/22 v. 17/03/2022

UBATEC S.A.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de marzo de 2022 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día.

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 31 finalizado el 30 de junio de 2021.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Designación de representantes en el Directorio.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2021 Lorenzo Ricardo Basso - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13807/22 v. 17/03/2022

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de marzo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020. Destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020; 6) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC; 7) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2021; 8) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Destino; 9) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021; 10) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC; 11) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en La Pampa 2326, 3° Piso Of. “304”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13870/22 v. 17/03/2022

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de marzo de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes; 3) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: Los accionistas deberán notificar

su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en La Pampa 2326, 3º Piso Of. "304", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/03/2022 Nº 13871/22 v. 17/03/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABB S.A.U.

CUIT: 30-50394816-4. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio ambas del 12/01/2022 se designó el siguiente Directorio: Giselle Sonia Somale (Presidente); Adrián Hugo Marras (Vicepresidente); Mariela Frassia (Directora Titular); Luis Pinchete (Director Suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Chile 249, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2022

Maria Gulias - Tº: 140 Fº: 1 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13844/22 v. 11/03/2022

AGROPECUARIA DON EDMUNDO S.A.

CUIT Nº 30708808381 Comunica que por Acta de Directorio del 01/12/2021 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Teodoro García 1783, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2021

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - Tº: 125 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13522/22 v. 11/03/2022

AGROPECUARIA LOS SILBONES S.A.

CUIT 30-69228726-2. Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 11/12/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego María Ramón Cayetano Lezica Alvear y como Directora Suplente: Patricia Rodríguez de la Torre de Lezica Alvear. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Guido 1637 Piso 2º "B"- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 11/12/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13543/22 v. 11/03/2022

ALCAP S.R.L.

CUIT 30714324086. Contrato: 2/3/22. Cambio de sede a Argerich 2874, dpto 2, CABA. Carlos R. Mineo cede 25000 cuotas a Florencia G. Mineo. Cuotas: 100000 de \$ 1 c/u: Carlos R. Mineo 50000 y Florencia G. Mineo 50000. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13707/22 v. 11/03/2022

ALTOS DE GAONA S.A.

33715345019. Por Acta de Asamblea del 25/1/22 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente Hebe Silvia CIPORKIN y Director Suplente Daniel Roberto Cayetano GROSSO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/01/2022

Victoria Zorita - Tº: 138 Fº: 81 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13529/22 v. 11/03/2022

ALTOS DEL CID S.A.

30715237381. Por Acta de Asamblea del 31/1/22 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente María ZYLBERBERG y Director Suplente Aníbal Eduardo RIOS, ambos con domicilio especial en la sede social. Directorio cesante: Presidente Salomon Sztamfater y Director Suplente Mariano Martín Donda. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/01/2022
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13530/22 v. 11/03/2022

ARENA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70202094-4. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 22/12/2021 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Gabriela Kurincic y designar como Director Suplente en su reemplazo al Sr. Ignacio Olivero, el cual acepta su cargo y constituye domicilio especial en la calle Serrano 669, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13880/22 v. 11/03/2022

ARGEN POWER S.A.

30-59554343-2. Por Asamblea del 26/11/21 se designa Presidente Carlos Luis Champagne y Vicepresidente Rubén Aldo Guala, ambos con domicilio especial en Av Boedo 1732, CABA. Cesa en funciones por finalización de mandato el vicepresidente Rodolfo Domingo Vranjican Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/11/2021

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 11/03/2022 N° 13873/22 v. 11/03/2022

ARGENTINA COLLECTION AGENCY S.R.L.

C.U.I.T. 30-70911136-8 Por instrumento privado del 08/03/2022 Javier Daniel Ben Rohr cede 9.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Enrique Abraham ROHR adquiere 8500 cuotas y Raúl David ALJANATI adquiere 500 cuotas. El capital de \$ 10.000 dividido 10.000 de \$ 1 valor nominal queda suscripto de la siguiente manera: Enrique Abram Rohr 9500 y Raul David Aljanati 500 cuotas sociales. Renuncio como gerente Javier Daniel Ben Rohr. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 08/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13625/22 v. 11/03/2022

BALBOS S.A.

CUIT 30- 70736569-9 Por acta del 11/02/2022 se decidió la DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE SOCIEDAD ANÓNIMA; Designandose liquidador A Gabriela Alejandra Balumelli, domicilio especial en Cuenca 3735 piso 5 depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13841/22 v. 11/03/2022

BAVARIAN S.A.

CUIT: 30-71157962-8. Se Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 31/05/2019, se resolvió elegir autoridades por el término de 3 años a PRESIDENTE: Héctor Alberto Guini DNI 10.460.971, VICEPRESIDENTE: Elizabeth Olga Belcastro DNI 16.533.106, DIRECTOR TITULAR: José Ramón Janeiro DNI 93.932.187 y DIRECTOR SUPLENTE: Perasso Martín Ignacio DNI 22.551.785. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas N° 14 del 12/06/2021 se comunica la vacancia producida en el directorio por el fallecimiento del Director Titular José Ramón Janeiro DNI 93.932.187 el día 10/06/2021 y se decide de forma unánime conformar un nuevo directorio hasta la Asamblea a celebrarse por el ejercicio a finalizar el 31/05/2022 a PRESIDENTE: Héctor Alberto Guini DNI 10.460.971-7 VICEPRESIDENTE: Elizabeth Olga Belcastro DNI 16.533.106 DIRECTOR TITULAR: Perasso Martín Ignacio DNI 22.551.785 y DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Guini Belcastro, DNI 34.434.944. Todos

constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 427 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2022

FERNANDO GABRIEL STAMILLA - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13790/22 v. 11/03/2022

BELUSHTOVEN S.A.

CUIT 33-71556952-9. Por esc. n° 26, del 22/02/22, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1, del 25/01/22, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Diego Ramiro SUAREZ. Director Suplente: Alejandro Omar BORATO, ambos con domicilio especial en Paraná n° 326, 3° piso, oficina "11", CABA. Graciela Ester Sánchez. Escribana. Matrícula 4070. Registro Notarial 1670. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 1670

Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13800/22 v. 11/03/2022

BIENES RAICES B.A S.A.

CUIT 30-71092130-6 BIENES RAICES B.A SA (inscripta No 4663 libro 44 tomo de SA 18-3- 2009) Por Escritura 53, del 9/3/22 Se transcribe acta de asamblea EXTRAORDINARIA de fecha 2 MARZO 2022, EL directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Agustin CALAROTE, argentino, soltero, nacido el 5 de febrero de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.894.813, CUIT 20-25894813-1, con domicilio real en Valle 1476 piso 8 CABA y especial en Doblas 955 cuarto piso Torre Parque departamento 407 de CABA; Directora Suplente: Daniela Paula BILARDO, argentina, divorciada, Documento Nacional de Identidad 22.654.777, nacida el 30 de marzo de 1972, CUIT 27-22654777-6 con domicilio real en Valle 1476 piso 8 CABA y especial en Doblas 955 cuarto piso Torre Parque departamento 407 de CABA Modificación de la sede social": Se traslada la misma a Doblas 955, cuarto piso, torre parque, departamento 407, de CABA SEGUN Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 135 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13616/22 v. 11/03/2022

CALLES Y CHERNITSKY S.A.

CUIT 30-50067668-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/10/21 se renovó a los siguientes directores: Ricardo Calles (Vicepresidente); directores titulares: Eduardo Rogelio Calles; Carolina Camila Chernitsky; Viviana Iris Zargón y Jorge Néstor Chernitsky; se designó como Presidente a Ricardo Norberto Chernitsky y se renovó a los Directores Suplentes: Cora Chira y Andrés Normando Chernitsky. Cesó como director titular Gonzalo Manuel Chernitsky. Todos los directores con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7°, oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13575/22 v. 11/03/2022

CENTRO RONALD DE KINESIOLOGIA S.A.

CUIT: 30-67778742-9 Por ASAMBLEA ORDINARIA del 11/1/2021 se designo Presidente Julio Alberto Ronald y Directora Suplente Marcela Ronald, ambos con domicilio especial en Paraguay 2302 piso 24 Oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 08/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13626/22 v. 11/03/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el  

COMAFI BURSATIL S.A.

CUIT 30-64643276-2. Por escritura 49, del 8/3/2022 se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/04/2020 y Acta de Directorio del 4/5/2020, que designó el siguiente directorio: Presidente: Francisco Guillermo Cerviño. Vicepresidente: Eduardo José Racedo. Directores Titulares: Eduardo Enrique Maschwitz, Alberto Luis Nougues, Alejandro José Haro. Director Suplente: Guillermo Alejandro Cerviño. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 660, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13803/22 v. 11/03/2022

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINIESTRES S.A.

(CUIT 30-70808697-1) Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2020, Resuelven: Fijar el número de integrantes del Directorio por una duración de 3 años.- Directorio: Presidente: Guillermo Ernesto FERRARI, D.N.I. 10147626; Director Suplente: Alberto Alejandro MUÑOZ, D.N.I. 30960781. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1136, 4° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2020 alberto alejandro muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13570/22 v. 11/03/2022

CORN MILLING S.R.L.

CUIT 30710933878 Comunica que por Reunión de Socios del 26/10/21 designó: Presidente Fernando Aníbal Garcia Cozzi, Vicepresidente Raquel Paula Velez y Gerente Suplente Douglas Ribeiro, quienes fijaron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261 piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13514/22 v. 11/03/2022

CRANEO FILMS S.R.L.

CUIT: 30-71237328-4

Esc N° 15, 10/02/2022, Folio N° 57, Reg. Notarial 173 de C.A.B.A.

Por Acta de reunión de socios celebrada el 17/01/2022, se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Bauness 2337 Primer piso, depto "7", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 10/02/2022 Reg. N° 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13609/22 v. 11/03/2022

DELTATERRA.ORG, INC. - ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO CONSTITUIDA EN EL EXTRANJERO

DeltaTerra.org, Inc, entidad sin fines de lucro constituida en el extranjero bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos mediante resolución de fecha 7 de diciembre de 2020. Domicilio social en 1200 19th Street, NW Suite 1000, Washington DC 20036. Su fundadora es Shannon Bouton, domiciliada en 1200 19th Street, NW Suite 1000, Washington DC 20036, Pasaporte N° 85-3879603. Decide mediante resolución del Directorio de la sociedad de fecha 7 de diciembre de 2020, inscribir una entidad sin fines de lucro en los términos del artículo 377 de la Resolución General IGJ 7/15 en la República Argentina. El objeto de la sociedad es llevar a cabo dedicarse a actividades benéficas y educativas. La sociedad no posee un capital asignado ya que es una entidad sin fines de lucro. Se establece su sede social en, Av. Córdoba 1309, Piso 3 Of. A, CABA. La fecha de cierre de ejercicio anual será el 31 de diciembre de cada año. Se designó como representante legal de la entidad sin fines de lucro en Argentina a Gonzalo Oliva Beltrán DNI 26.123.163, con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 07/12/2020

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13718/22 v. 11/03/2022

DOCTODOC APLICACIONES S.R.L.

CUIT 30-71548712-4. Se hace saber que por instrumento privado del 23/02/2022 Jeremías Guillermo SPERANZA CEDIO a Guillermo Horacio SPERANZA argentino, nacido 15/9/55, DNI 11.574.952, divorciado, médico, domiciliado en Matías Sturiza 418 piso 10, Olivos, provincia de Buenos Aires, 150 cuotas sociales de \$ 10 cada cuota. El capital social es de \$ 30.000 representado por 3000 cuotas sociales de 10 valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 23/02/2022 Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 23/02/2022

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13728/22 v. 11/03/2022

DOSIFRAN INMOBILIARIA S.A.

C.U.I.T. 30-61458080-8 Se protocolizó ACTAS DE DIRECTORIO N° 196 del 13/08/2018, N° 201 del 13/08/2021 y N° 202 del 21/02/2022 por la cual se convoca a Asamblea; ACTAS DE ASAMBLEA N° 60 del 29/08/2018, N° 63 del 26/08/2021 y N° 64 del 25/02/2022, por las cuales se eligen autoridades, distribuyen y aceptan los cargos. ACTA N° 60 y N° 63 PRESIDENTE: Dora Antonia EVANGELISTA. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Fernando AUGERI. ACTA N° 64 PRESIDENTE: María Soledad AUGERI. DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Dora AUGERI. Ambas fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 07/03/2022 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13774/22 v. 11/03/2022

E.V.A. S.A.

30702250400. Asamblea del 2/2/2022 renueva: PRESIDENTE: Andrea Fabiana FRANCHI. VICEPRESIDENTE: Eduardo Daniel FRANCHI. DIRECTOR SUPLENTE: Martin Andrés FRANCHI. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 158 piso 4 departamento 80 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/02/2022 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13594/22 v. 11/03/2022

ENERGIA VITAL S.A.

CUIT 30707245405 Comunica que por reunión de directorio del 2/3/22 se resolvió trasladar la sede social a la calle Concepción Arenal 2464 piso 6° Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2022

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13752/22 v. 11/03/2022

**ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑÍA S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA
AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL**

CUIT N° 30-51282309-9. Hace saber por un día que: por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 07/02/2022 se reeligieron y designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Enrique Zeni, Vicepresidente: Patricio Carlos Zeni, Directores Titulares: Oscar Eduardo Carluccio, Ignacio Enrique Zeni, Conrado Simón Porta, Marina Lila Zeni y Gonzalo Alfredo Ferrari. Domicilio constituido de los directores: Coronel Manuel Arias 1639 piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Alfredo Ángel Esperón; Síndico Suplente: José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/02/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/02/2022

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13819/22 v. 11/03/2022

FEDERAL VALORES S.A.

CUIT. 30-71522766-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2021, se renovó el Directorio hasta 2022: PRESIDENTE: Reinaldo Daniel CORVALAN; VICEPRESIDENTE: Alejandro Arturo FERNANDEZ LOBBE; DIRECTORES TITULARES: Jorge Jesús PIVETTA; Roberto Osvaldo FERRER.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1666, 6º piso, contrafrente, CABA.- Directorio anterior compuesto por: PRESIDENTE: Reinaldo Daniel CORVALAN; VICEPRESIDENTE: Alejandro Arturo FERNANDEZ LOBBE; DIRECTORES TITULARES: Jorge Jesús PIVETTA; Roberto Osvaldo FERRER.- Por Acta de Directorio del 29/11/2021 se cambió la sede social a Avenida Córdoba 1666, 6º piso, contrafrente, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 839
Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13823/22 v. 11/03/2022

FERTISOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71613888-3 COMUNICA: Que por Asamblea General ordinaria del 4-11-2021 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: PRESIDENTE: Carlos Francisco STABILE; VICEPRESIDENTE: Hebe SANCHIS GURISICH; DIRECTOR TITULAR: Juan SANCHIZ GURISICH; y DIRECTOR SUPLENTE: Nora Beatriz GURISICH. Todos constituyen domicilio especial en la sede social calle Talcahuano 750, piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13842/22 v. 11/03/2022

FIDUCIARIA ESTANCIA LAS PALMAS S.A.

CUIT 30-71602569-8. Por esc. nº 49, del 09/02/2022, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 25/10/21, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alejandro Lucio BIAGINI, Directores Suplentes: Alejandro Arturo SHAW y Miguel Ángel BLASKOVIZ; todos con domicilio especial en Sarmiento nº 767, 2º piso, ofic. "F", CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 09/02/2022 Reg. Nº 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13783/22 v. 11/03/2022

FRAVEGA SERVICES S.A.

CUIT 30-71611116-0.- Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/03/2020, se resolvió: (i) Aprobar la disolución anticipada y liquidación de FRAVEGA SERVICES S.A.; (ii) Designar como liquidador de la sociedad al Sr. Gabriel Puccini, DNI 27.446.882, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Valentín Gómez 2813, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/03/2020
Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13917/22 v. 11/03/2022

FRUTIHORTICOLA 196 S.R.L.

RECTIFICATORIA. Publicación original del 17/12/2021 hasta el 17/12/2021, nº de tramite 97572/21. CUIT 30-71667268-5, habiendo sido observada por IGJ, solicito se publique la suscripción correcta del capital de Pesos Cien Mil, quedando totalmente integrado de la siguiente forma: Fernando Rogelio REIG, 20.000 cuotas, es decir, \$ 20.000, Silvana Violeta SANDRI, 70.000 cuotas, es decir, \$ 70.000 y Salvador Sergio PALUCI, 10.000 cuotas, es decir, \$ 10.000, todas de valor nominal Un peso cada una y con derecho a un voto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 01/09/2021 Reg. Nº 931
Carolina Natalia Lopez - Tº: 87 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13606/22 v. 11/03/2022

FUHUA CHEMICALS ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30712288597 En Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021 se resolvió designar a Justo Eduardo DOMÍNGUEZ como Director Titular y a Santiago Luis OLIVA PINTO como Director Suplente. Justo Eduardo DOMÍNGUEZ constituye domicilio especial en Martindale Country Club, Av. Presidente Perón N° 2375, Lote N° SW5, Derqui, Pilar (CP 1635), Provincia de Buenos Aires mientras que Santiago Luis OLIVA PINTO constituye domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/05/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13513/22 v. 11/03/2022

GAS LANUS S.A.

CUIT 30-70759184-2. Por Acta de Asamblea del 14/02/2022 se resuelve reelegir PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO BONADIO; VICEPRESIDENTE: FERNANDO LUIS CLIMENT; y DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO VICENTE CLIMENT. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/02/2022.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13789/22 v. 11/03/2022

GLM GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71722152-0. Por escritura 87 del 03/03/2022, Registro Notarial 2190 de CABA, se efectuo CESION DE CUOTAS: Graciela Susana BANDI, cede a Emanuel Adrian PORFIRIO, 300 cuotas equivalentes a \$ 30.000. Composicion de captial luego de la cesion: Natalia LOFRIEGO, DNI 23.767.764, 2700 cuotas equivalentes a \$ 270.000 Emanuel Adrian PORFIRIO DNI 38.069.373, 300 cuotas equivalentes a \$ 30.000. Socios constituyen domicilio especial en pasaje Rio Grande 170, piso 2, depto. 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13629/22 v. 11/03/2022

GRUPO FLAMMA S.A.

CUIT 30-71666295-7. Por Instr. Priv. del 03/03/2022, y de acuerdo al Acta de Directorio del 15/02/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Nueva York 4302 Caba.- Sin reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 03/03/2022
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13804/22 v. 11/03/2022

GRUPO SIPVA S.R.L.

CUIT 30-71678493-9. Rectifica e. 23/02/2022 N° 9497/22 v. 23/02/2022. Nombre de la cesionaria de 3.000 de Gonzalo Gustavo Acero es Cristina Angélica SANSONI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/01/2022 Reg. N° 1760
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13578/22 v. 11/03/2022

GRUPO VICA S.A.

CUIT. 30-70874137-6.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Ordinaria N° 25 del 16/12/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Silvio Domingo NARDIN y como Director Suplente: Alberto SALVO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 10°, de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 del 16/12/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Silvio Domingo NARDIN y como Director Suplente: Alberto SALVO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 10°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 1030
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13564/22 v. 11/03/2022

HAVAS MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69561454-9. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas de 22/12/2021 se resolvió aceptar las renunciaciones de la Sra. Gabriela Kurincic y de Jorge Luis Pérez Alati, a sus cargos de Directores Titulares, y designar como Directores Titulares en su reemplazo a los Sres. Carolina Sabha y Ignacio Olivero, los cuales aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Serrano 669, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13894/22 v. 11/03/2022

HAVAS PLUS S.A.

CUIT 30-71450414-9. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas y Reunión de Directorio del 22/12/2021 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Directores titulares Gabriela Kurincic y Facundo Fernández de Oliveira, y designar como Directores Titulares en su reemplazo a los Sres. Carolina Sabha e Ignacio Olivero los cuales aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Serrano 669, CABA; (ii) en consecuencia, se distribuyeron los cargos del Directorio quedando conformado: Presidente: Ramiro Castillo Marín; Directores Titulares: Ignacio Olivero y Carolina Sabha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13895/22 v. 11/03/2022

HIDRAVIAL S.A.

CUIT 30-70725147-2- Por Asamblea General ordinaria del 21-02-2022 se renovó el mandato de los Directores Titulares y se designa Director Suplente, sin reforma de estatuto. Presidente: Carlos Ruben Domínguez, Vicepresidente: Andres Omar Dominguez, Director Suplente Pedro José Bongiovanni, hasta el 28/02/2025, todos domicilio especial en Perú 263 Piso 3°A CABA. Karina Loisso autorizada por esc. 1 del 03/03/2022.
KARINA NOEMI LOISSO - Matrícula: 4331 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13568/22 v. 11/03/2022

IBBA S.A.

30717344851. Por Acta de Asamblea del 05/01/22 se aceptó la renuncia del Presidente PABLO DANIEL FLORES y del Director Suplente CHRISTIAN MAURICIO VALLEJO GALEANO. Designa nuevo Directorio: Presidente CHRISTIAN MAURICIO VALLEJO GALEANO y Director Suplente MARIA FERNANDA GONZALEZ DEL CANTO. Todos con domicilio especial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 Piso 1 Of. G, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/01/2022
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13785/22 v. 11/03/2022

INAFORJA S.A.

CUIT 30-70808862-1. Por 1 día: I) Por acta de Asamblea número 21 del 4 de diciembre de 2020 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Luis Anibal Delgado, DNI 4.991.104 domicilio especial y legal en Pedro Goyena 620 Piso 9 Depto. B, CABA. VICEPRESIDENTE: Stella Maris Febrer de DELGADO, DNI 10.605.955, domicilio especial y legal en Pedro Goyena 620 Piso 9 Depto. B, CABA. DIRECTORES SUPLENTES: Martin Ezequiel Delgado, DNI 29.316.689, domicilio especial y legal en Felipe Boero 4075, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires; y Maria Ximena Delgado, DNI 24.623.314 domicilio especial y legal en Pergamino 328, CABA. Ejerceran su cargo por el término de dos ejercicios. II) Por Acta de Directorio del 18/02/2022 se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio social de la calle San Martín 551, cuerpo C, séptimo piso oficina 51, CABA a la calle LEZIGA 4121, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 1374
Juana Ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13764/22 v. 11/03/2022

INSTALARG S.R.L.

CUIT: 30-71498531-7 Escritura 22 del 22/02/2022: 1) Se transcribe acta de Reunión de Socios de fecha 21/12/2021.- Se resuelve por unanimidad designar LIQUIDADOR a Marcos Ignacio GODOY BIELACZYC, quien acepta su cargo, y constituye domicilio especial Avenida Montes de Oca 1199, piso segundo, depto. "12" - CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 22/02/2022 Reg. Nº 571
Samanta Diez - Matrícula: 5680 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13614/22 v. 11/03/2022

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON INICOR S.A.

C.U.I.T. 30-60718545-6. Complementando el aviso publicado el 10/01/2022 T.I. Nº 686/22 se aclara que la misma asamblea también designó Director titular a Walter Horacio PAGELLA, D.N.I. 14.200.490, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 03/01/2022 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13569/22 v. 11/03/2022

INVERSORA MAYARI S.A.

C.U.I.T. 30-68766034-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/11/2021 inserta a fojas 108 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 27/03/1996 con el Nº 19860-96, se renovó el directorio por un nuevo período quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Estefanía Giselle SCHABSIS, argentina, casada, DNI 29.499.605. DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano SCHABSIS, argentino, soltero, DNI 24.776.432. Todos constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2470 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 1429

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13567/22 v. 11/03/2022

JUTEX S.R.L.

30-71094470-5. Rectifica 89340/21 v. 23/11/2021, el capital social se divide en 1000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Marcelo Darío DI MARCO CEDE a María Constanza ORBAIZ 100 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1987

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13861/22 v. 11/03/2022

KEEPSMILING S.A.

CUIT 30-71091636-1. Por Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/05/2019, se aceptó la renuncia de la Sra. Martha Ángela Paniza al cargo de vicepresidente y directora, quien constituye domicilio especial en Tucumán 834. 7º, Ofic. 73/74, CABA.

. Quedando el nuevo Directorio designado según el siguiente detalle: Presidente: Facundo Juan Basílico. Directora Suplente: Maria Constanza Basílico quienes constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 834. 7º, Ofic. 73/74, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2021

FEDERICO VALCARCE - Tº: 88 Fº: 692 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13524/22 v. 11/03/2022

LA ADELA S.A.

CUIT 33-67973246-9 Por Actas Asamblea y Directorio ambas del 25/9/2021. Aprobó Gestión directorio del ejercicio económico 26 y designo Presidente, Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente, Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular, Enrique Carlos ALBERT PALENCIA; Directores Suplentes: Horacio ARCE, Cecilia Dina LUZI y Ana María ALBERT PALENCIA. Todos aceptaron el cargo y designaron domicilios especiales en Rivadavia 1653, 8º piso, "P", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 08/03/2022 Reg. Nº 148

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13883/22 v. 11/03/2022

LA GRACIOSA S.A.

CUIT 30-63858499-5. Hace saber que: a) por Asamblea General Ordinaria del 25.6.2021 se dejó constancia del cese del Sr. Jose Ignacio Bassa a su cargo de Director; y b) por Asamblea General Ordinaria del 10.11.2021 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando actualmente el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ezequiel Elustondo. Director Suplente: Juan Ignacio Elustondo; ambos con domicilio especial en Av. Las Heras 3875 piso 13 depto. "B", C.A.B.A.; y se trasladó la sede social a Av. Las Heras 3875 piso 13 depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13604/22 v. 11/03/2022

LA INGLESA S.A.

CUIT 30-50750931-9. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 158 de fecha 15/06/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego María Ramón Cayetano Lezica Alvear Vicepresidente: Diego Lezica Alvear (h) Directora Suplente: Patricia Rodríguez de la Torre de Lezica Alvear. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Guido 1637 2° piso, Departamento "B". - CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 158 de fecha 15/06/2021
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13542/22 v. 11/03/2022

LIAN HUA S.A.S.

CUIT 30-71617607-6 instrumento privado del 14/02/22 transcribió Actas de LIAN HUA SAS que resolvió aceptar la renuncia del administrador titular Juan Pablo Boschi y designar a Reinaldo Alberto Alaniz quien acepta y constituye domicilio especial en Av. Pueyrredon 1790 piso 3 Cap Fed. - Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION de fecha 14/02/2022
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13600/22 v. 11/03/2022

LOS NOTABLES S.A.

CUIT 33-71705800-9. Acta de Directorio 24/01/22 y Acta de Asamblea 22/02/22.RENUNCIA Román Leonel FERNANDEZ, DNI 30172088, CUIT 20-30172088-3 como Director Titular y Presidente. Se designa nuevo DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Adrián Leonardo FONQUERNY, DNI 29317556, CUIT 20-29317556-0, domicilio especial en sede social de 25 de mayo 67 piso 4 oficina 24 CABA. Reemplaza director saliente por el término de duración del mandato originario (3 ejercicios desde acta constitutiva del 3/2/21). Autorizada en Acta de Asamblea 22/02/2022.
Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13775/22 v. 11/03/2022

MAJOVAL S.A.

CUIT: 30-71404436-9.Cambio de sede a Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, Oficina 1, CABA. Resuelto por Reunión de directorio del 31.03.21. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2021
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13608/22 v. 11/03/2022

MARCELO P. S.A.

30-70722119-0. Informa que cesaron en sus respectivos mandatos, por vencimiento de los mismos, y a su vez, por asamblea del 20/11/19 y acta de directorio del 22/11/19 son reelectos nuevamente hasta el 31/08/22 en los mismos cargos que tenían: Carlos Arias Vázquez Presidente, Raquel Aurora Corts Vicepresidente, Walter Aníbal Martínez Director Titular y Fernando Gabriel Piegari Director Suplente, todos con domicilio art. 256 en Hipólito Yrigoyen 1427 3°D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 20/11/2019
Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13827/22 v. 11/03/2022

MBMED S.A.

30709307378 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de enero de 2022 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Matías Madorno DIRECTORA SUPLENTE: Cecilia Madorno, constituyendo domicilio especial en la Republica en la calle Marcelo T. de Alvear 429 Piso 13° y Céspedes 3676 respectivamente, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/01/2022
Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13900/22 v. 11/03/2022

MEDPRO S.A.

CUIT 30712483810. Por asamblea general ordinaria del 09/02/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Serrano 669 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 09/02/2022

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13765/22 v. 11/03/2022

NACION SEGUROS S.A.

CUIT 30-67856116-5 Asamblea General Ordinaria del 31/01/2022: Director titular: Patricia Beatriz CASTRO, Domicilio Especial: San Martín 913 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13615/22 v. 11/03/2022

NACION SEGUROS S.A.

CUIT 30-67856116-5. Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 14/10/2021, Presidente: Alberto Carlos PAGLIANO, Vicepresidente: Sebastián DÍAZ BANCALARI, Directores Titulares: Gustavo Carlos GARCÍA ARGIBAY y Carlos Oscar CROSETTO, Domicilio Especial: San Martín 913 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 07/02/2022 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13613/22 v. 11/03/2022

NATOSI S.A.

C.U.I.T. 30-62007649-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/11/2021 inserta a fojas 41 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 3 rubricado en IGJ el 09/05/2017 con el N° 27295-17, se renovó el directorio por un nuevo período quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Estefanía Giselle SCHABSIS, argentina, casada, DNI 29.499.605. DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano SCHABSIS, argentino, soltero, DNI 24.776.432. Todos constituyeron domicilio especial en Junín 1363, Piso 3, Oficina B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1429

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13566/22 v. 11/03/2022

NEPEN CALAN S.A.

(CUIT 30-71422455-3) Por Asamblea del 30/07/2021 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Marina Capretto, Vicepresidente: Esteban Capretto, Director Suplente: Juan Ignacio Capretto, todos por el término de tres ejercicios. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 793, piso 4°, oficina H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021

Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13744/22 v. 11/03/2022

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS S.A.

Cuit 30708305053. Escritura Pública 12 del 02.02.22, protocoliza Asamblea del 25.04.21 y acta de directorio 32 del 29.04.21, cesan por vencimiento de mandato Presidente Jose Mario Remon y Directora Suplente Vanina Remon Galipò designando por tres ejercicios Presidente Jose Mario Remon, Directora Suplente Vanina Remon Galipò, Nueva Sede Social y domicilio especial del directorio designado Guido 1982, piso 2, departamento A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 02/02/2022 Reg. Nº 846
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13504/22 v. 11/03/2022

OXIDO METAL S.A.

CUIT: 30-60471082-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/11/21 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Ricardo Calles; Vicepresidente: Jorge Néstor Chernitsky. Directores Titulares: Eduardo Rogelio Calles; Carolina Camila Chernitsky; Viviana Iris Zargón y Gonzalo Manuel Chernitsky. Directores Suplentes: Cora Chira y Andrés Normando Chernitsky. Todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7 oficina B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2021
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13576/22 v. 11/03/2022

P&L PRODUCTS S.A.

CUIT 30-71632565-9. Por escritura Nro. 38 del 09/03/2022, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS designando a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Pablo Damián LEVALLE y DIRECTORA SUPLENTE: María Laura LEVALLE, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Venezuela 4175, depto. 2 CABA. Asimismo se informó que el Directorio que cesó en sus cargos por vencimiento de mandato es el siguiente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Pablo Damián LEVALLE y DIRECTORA SUPLENTE: María Laura LEVALLE Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 1478
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13886/22 v. 11/03/2022

PATRITTI S.A.U.

CUIT 30-70850759-4. Amplia el aviso Nº 99633/21 del 23/12/2021, informando que por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2021 el Sr. Pablo Masseroni cesó en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2021.
Manuel Kiguel - Tº: 134 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13645/22 v. 11/03/2022

PETROLEO BRASILEIRO S.A. PETROBRAS - SUCURSAL ARGENTINA

(Correlativo IGJ 1.693.822 - CUIT 30-50407707-8) Se hace saber que por instrumento de fecha 29/12/2021 se resolvió renovar la designación del apoderado de la sociedad PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. PETROBRAS – SUCURSAL ARGENTINA, en los términos del art. 118 LGS, el Sr. Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, domicilio especial en Av. Madero 900, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato hasta el 29/12/2023. Autorizado según instrumento privado carta de aceptación del cargo de fecha 23/02/2022
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - Tº: 140 Fº: 570 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13727/22 v. 11/03/2022

POLIMEROS EXPRESS S.A.

CUIT 33-70725756-9. Escritura 17 Folio 73 del 10/02/2022, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 y de 21/12/2021 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Augusto DUPUY, Vicepresidente: Alberto Augusto Dupuy Director Suplente: Blas Omar DE JESUS, todos con domicilio especial en Arcos 2252, piso 11, departamento D CABA.- Directorio saliente: Presidente Jose Maria

Polano. Director Titular: Augusto Dupuy Director Suplente: Patricia Angelica Coscarelli Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 10/02/2022 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13546/22 v. 11/03/2022

POTREROS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-52157471-9 Por Asamblea del 28/11/2019 se designó Directorio por tres años: Presidente Eduardo Ichaso, Vicepresidente Ignacio Ichaso y Director Suplente Carmen Ichaso; constituyendo todos domicilio especial en Av Rivadavia 789 Piso 10 CABA; por finalización mandatos Directorio anterior, miembros: Eduardo Ichaso, María Carolina Santamarina de Ichaso, Ignacio Ichaso y Carmen Ichaso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2019

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13611/22 v. 11/03/2022

RED DE RECEPTORIAS S.A.

33711399149. Asamblea del 30/1/2022 renueva Presidente: Délia Nora VIAZZO. Director Suplente: Alejandro Martin JARUF. Ambos con domicilio especial en Tucuman 1436 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13595/22 v. 11/03/2022

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y MINERA

C.U.I.T. 30-50502631-0. Comunica que: (i) por Asamblea del 28/08/2019 se resolvió revocar la designación del Directorio, y designar a Claudio Augusto Moreira Morais como Presidente, a Gabriel Zanassi como Vicepresidente, a Tiago Nogueira como Director Titular, y a Thiago Mendes Da Motta Couto y Julio Ricardo Martínez como Directores Suplentes. Los Directores designados aceptaron los cargos, a excepción de Tiago Nogueira y Thiago Mendes Da Motta Couto, y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA; y (ii) por Asamblea del 10/03/2020 se resolvió dejar sin efecto la designación de Thiago Mendes Da Motta Couto como Director Suplente del 28/08/2019, y designar a Eduardo de Paula Schwarzbach en su reemplazo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial es Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 28/08/2019 y 10/03/2020

Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13525/22 v. 11/03/2022

ROMARA S.A.

CUIT: 30-71444565-7. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas en fecha 2 de diciembre de 2021, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Rafael Miguel de Elizalde (Clase "A"); Vicepresidente: Rodrigo Luis Ayerza (Clase "A"); Director Titular: Avelino Rolón: (Clases "B" a "X"); y Directores Suplentes: Gonzalo horacio Quiroga (Clase "A"), Juan Pablo Ayerza (Clase "A") y Paloma Volpe Nores (Clase "B" a "X"). Los Sres. Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 2402 Piso 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13550/22 v. 11/03/2022

RT SOLUTION S.A.

CUIT 30716462257 Por acta del 15-2-22 cesan y se renuevan Presidente Osvaldo Javier Laveglia y Directora Suplente Vanina Andrea Vignolo. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2022

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13787/22 v. 11/03/2022

SALVADOR Y BARBIERI S.R.L.

CUIT 30-51743266-7. oficio del 7/10/2020. Por fallecimiento de Alejandro Nicodemo SALVADOR, el capital de \$ 50 dividido en 5.000 cuotas queda distribuido: Elida Maria Liuzzi: 1.250 cuotas, Cynthia Salvador: 625 cuotas y Daniel Alejandro Salvador: 625 cuotas, Carlos Alberto Barbieri: 2.500 cuotas Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 09/03/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13824/22 v. 11/03/2022

SANITARIOS EL TANITO S.R.L.

C.U.I.T 30-71231581-0. En cumplimiento de la Res. IGJ 3/20, se informa que por instrumento privado del 28/06/2021, Michele PORFILIO cedió a Romina Graciela PORFILIO 500 cuotas sociales y María Emilia DI PIETRO cedió a Romina Graciela PORFILIO la nuda propiedad de 500 cuotas, reservándose el usufructo vitalicio. El capital de \$ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de v/n \$ 10.- c/u, quedó suscripto por Romina Graciela PORFILIO 500 cuotas plenas y la nuda propiedad de 500 cuotas y María Emilia DI PIETRO el usufructo de 500 cuotas, todas las cuotas totalmente integradas. No se reforma el contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/06/2021

GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13859/22 v. 11/03/2022

SEIKLA S.A.

CUIT 30-70227336-2. Por asamblea del 10/11/2021, la sociedad aprobó la cesación de Ana Victoria Seifert como presidente del directorio, María Susana Klappenbach como directora titular y Ernesto Germán Klappenbach como director suplente por vencimiento de sus mandatos y designó directorio por un nuevo período. Presidente: Ana Victoria Seifert; Director Suplente: Manuel Mauro, ambos con domicilio especial Catulo Castillo 3142, CABA. Se trasladó la sede social a Doctor Pedro Ignacio Rivera 5545, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/11/2021

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 11/03/2022 N° 13750/22 v. 11/03/2022

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-66321855-3 Por Actas Asamblea ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 20/04/21. Se aprobó la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 27 Y designo Presidente: Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente: Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular, Horacio ARCE y Directora Suplente: Cecilia Dina LUZI. Quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13885/22 v. 11/03/2022

SINALOA AUTOS S.A.

CUIT 30717127540. Acta: 22/10/21. Renuncia de: Presidente: Leandro J. Buschiazzi y Suplente: Leandro E. Laborda. Se designo: Presidente: Ruben A. Paranesi y Suplente: Zulema N. Yurcich, ambos domicilio especial: Viamonte 783, 8° piso, CABA. Autorizado por acta del 22/10/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13701/22 v. 11/03/2022

SIR ARTHUR UNIFORMES S.A.

CUIT 33-71667906-9. Por Acta del 24/2/2022 renuncian como Presidente Alexandro Marcelo AHN HO y Director Suplente Javier Gustavo SZWARCMAN, y se designa Presidente a José Ernesto PEREZ CARDENAS y Director Suplente a Javier Gustavo SZWARCMAN, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 N° 13589/22 v. 11/03/2022

SISTEMA INTEGRAL DE LOGÍSTICA S.A.

30-70976877-4 La asamblea del 20/01/22 por unanimidad designó Presidente al Sr. Alcides Gerardo Pangué Benussi y como Director Suplente al Sr. Maximiliano Marqués, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1080 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2022

María Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13571/22 v. 11/03/2022

SISTEMAS DE TRASLADOS LABORALES S.A.

30-70911153-8 La asamblea del 20/01/22 por unanimidad designó Presidente al Sr. Alcides Gerardo Pangué Benussi y como Director Suplente al Sr. Ciro Agustín García Resta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1080 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2022

María Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13572/22 v. 11/03/2022

SOL DE BOEDO S.A.

30714340537. Por Acta de Asamblea del 2/2/22 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente María ZYLBERBERG y Director Suplente Daniel Roberto Cayetano GROSSO, ambos con domicilio especial en la sede social. Directorio cesante: Presidente Salomon Sztamfater y Director Suplente Daniel Roberto Cayetano Grosso. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/02/2022

Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13531/22 v. 11/03/2022

SOL SUITES S.A.

30715279009. Por Acta de Asamblea del 25/1/22 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente María ZYLBERBERG y Director Suplente Daniel Roberto Cayetano GROSSO, ambos con domicilio especial en la sede social. Directorio cesante: Presidente Salomon Sztamfater y Director Suplente Miguel Angel Piccinini. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/01/2022

Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13532/22 v. 11/03/2022

SOLES DEL YERBAL S.A.

30715281909. Por Acta de Asamblea del 28/1/22 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente Hebe Silvia CIPORKIN y Director Suplente Sergio Boris BORTMAN, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/01/2022

Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13533/22 v. 11/03/2022

SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A.

CUIT 30-62964267-2. Por Asamblea General Ordinaria 10/09/2020, se designó Directorio por 2 ejercicios. Presidente: María Mercedes Blanco. Vicepresidente: Pablo Agustín Blanco. Directores Suplentes: Esteban Blanco y José Luis Blanco (h). Todos con domicilio especial en Cerrito 1266 Piso 7 Of. 31 C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria 29/07/2021, se resolvió: Presidente Pablo Agustín Blanco, Vicepresidente María Mercedes Blanco desde el 01/01/2022 hasta el 10/09/2022. Mantienen el domicilio especial constituido. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2020

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13825/22 v. 11/03/2022

TECNOHIDRAULICA S.A.

CUIT 30655371709. Asamblea 04/03/2022 Presidente: Granovsky, David Mario, dni 7.642.624, Vicepresidente: Rizzo, Victor Hugo, DNI 7.698.462 y Director Suplente: Granovsky, Hernan, DNI 27.536.664. Todos domicilio especial Miler 2277 3C Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 08/03/2022
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13554/22 v. 11/03/2022

TECNOLOGIA DE VALORES S.A.

CUIT 30-71142647-3. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2022, se resolvió: 1) Designar como Directores Titulares al Sr. Alejandro Santiago Berney y Fernanda Merlo. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 334, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022
Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13593/22 v. 11/03/2022

TIERRAS AL SUR S.A.

CUIT 30-70753393-1. Por Actas Asamblea ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 28/04/21. Se aprobó la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 20. se designo: Presidente: Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente: Francisco SCHORMAIR; Director Titular, Hugo Luis ZUBELDIA, Directores Suplentes: Alejandro Carlos CARAMP.: Nicolás Esteban DANERI y Cecilia Dina LUZI, todos aceptaron el cargo y fijaron domicilios especiales en Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13884/22 v. 11/03/2022

TISCAL S.R.L.

CUIT 30-71435185-7. En cumplimiento de la RG 3/2020 IGJ. Por Acta del 9/03/2022 se resuelve cesión de cuotas. Capital \$ 100.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: Edgardo Alfredo BINDELLI: \$ 95.000.- Y 9.500 cuotas partes; y Marcos BINDELLI: \$ 5.000.- Y 500 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/03/2022.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 N° 13860/22 v. 11/03/2022

TOMADATO AUDITORES DE MERCADO S.A.

CUIT N° 30-61733213-9. Designación de autoridades. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de carácter unánime del 17/04/2020 se procedió a la elección de los miembros del Directorio, y por acta de Directorio del 17/04/2020 se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luis Ignacio Sorichetti.- argentino, nacido el 3/2/1944, casado, Contador Público, DNI 4.604.250.- CUIT 20-04604250-7, domicilio Manzanares 2088 10ª piso CABA.- Director Titular y Vicepresidente Luis Fernando Caballero, argentino viudo, Contador Público, DNI 4.421.206, Domicilio Cerviño 3717 Piso 11 Caba.- Director Suplente Martin Ignacio Sorichetti, argentino, casado, Licenciado en RRPP, domicilio Juan de garay 2845 depto 18 Olivos, provincia de Buenos Aires, DNI 24.608.924, y Director Suplente Fernando Pablo Caballero argentino, casado, empresario, DNI 22.430.979, domicilio Pedro goyena 667 8ª piso CABA.- Todos ellos por un mandato de 1 año quienes en la misma asamblea aceptaron los cargos respectivos.- Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de carácter unánime del 30/04/2021, se procedió a la elección de los miembros del Directorio, y por acta de Directorio del 30/04/2021 se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luis Ignacio Sorichetti.- argentino, nacido el 3/2/1944, casado, Contador Público, DNI 4.604.250.- CUIT 20-04604250-7, domicilio Manzanares 2088 10ª piso CABA.- Director Titular y Vicepresidente Luis Fernando Caballero, argentino viudo, Contador Público, DNI 4.421.206, Domicilio Cerviño 3717 Piso 11 Caba.- Director Suplente Martin Ignacio Sorichetti, argentino casado, Licenciado en RRPP, domicilio Juan de garay 2845 depto 18 Olivos, provincia de Buenos Aires, DNI 24.608.924, y Director Suplente Fernando Pablo Caballero argentino casado, empresario, DNI 22.430.979, domicilio Pedro goyena 667 8ª piso CABA.- Todos ellos por un mandato de 1 año quienes en la misma asamblea aceptaron los cargos respectivos.- En dicha escritura el representante legal

constituye domicilio especial a av Callao 468 4º piso CABA por los directores nombrados.- Por acta de Directorio del 9/12/2021 se informa el fallecimiento del Director Titular y Vicepresidente Luis Fernando Caballero, asumiendo en su lugar el Director Suplente Fernando Pablo Caballero argentino, casado, empresario, DNI 22.430.979, CUIT 20-22430979-2 domicilio Pedro goyena 667 8ª piso CABA.- En dicha escritura el representante legal constituye domicilio especial a av Callao 468 4º piso CABA por los directores nombrados.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 74 Silvia Viviana Rodriguez - Matrícula: 4473 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13545/22 v. 11/03/2022

TRANSPORTES RUTA S.R.L.

CUIT 30709083526. Por acta del 10/02/2022 se cambió la sede a a la calle Domingo Romero 1839 Piso 3 Departamento "15" CABA. Claudio Oscar VALINOTTI posee 4400 cuotas de \$ 1 C/U y Oscar Adolfo VALINOTTI posee 44000 cuotas de \$ 1 C/U. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2022 Daniel CASSIERI - Tº: 103 Fº: 515 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13702/22 v. 11/03/2022

V & R EDITORAS S.A.

CUIT 30-70780677-6. Por asamblea del 16/11/2021 por vencimiento del mandato, se renueva el directorio compuesto por: Presidente: Antonio Augusto Ferreira Alves, Vicepresidente: María Nazareth Ferreira Alves; directora titular: María Celeste Ferreira Alves; directores suplentes: Elsa Ester Riba, Miguel Pons y Tomás Giusti, quienes constituyen domicilio especial en calle Florida Nº 833, piso 2º, oficina 203, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 24/02/2022 Reg. Nº 1660 Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13805/22 v. 11/03/2022

VALLTECH SPA S.A.

30717326284. Por Acta de Asamblea del 05/03/22 se aceptó la renuncia del Presidente PABLO DANIEL FLORES y del Director Suplente CHRISTIAN MAURICIO VALLEJO GALEANO. Designa nuevo Directorio: Presidente CHRISTIAN MAURICIO VALLEJO GALEANO y Director Suplente MARIA FERNANDA GONZALEZ DEL CANTO. Todos con domicilio especial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 Piso 1 Of. G CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/03/2022 GABRIEL CARLOS PATRI - Tº: 131 Fº: 922 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2022 Nº 13773/22 v. 11/03/2022

VANGUARDIA SERVICES S.A.

CUIT 30-71189433-7 Por asamblea ordinaria del 22/2/2022 renuncio como Presidente Marcelo Luis PEPE y como Director Suplente Gonzalo Jose Maria ESTIGARRIBIA. Se designo Presidente Marcelo Luis PEPE, Vicepresidente Gonzalo José María ESTIGARRIBIA y como Director Suplente a Walter Edgardo ROBERTS todos con domicilio especial en Avenida Dorrego 2103, Piso 1, Departamento D CABA. Autorizado por escritura Nº 79 del 23/02/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 23/02/2022 Reg. Nº 1597 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13763/22 v. 11/03/2022

ZETAZETA S.A.

CUIT 30-71251823-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30/12/21, continúan en el directorio Presidente José Raúl Van Der Donckt, y Director suplente Gerardino López Florentín, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social, Montevideo 456 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 09/02/2022 Reg. Nº 1629 Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2022 Nº 13516/22 v. 11/03/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale, Secretaria a cargo del doctor Ignacio M. Galmarini, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, C.A.B.A., en autos caratulados "ALEGRE ANA TERESA C/ GANDARA ANTONIO RUBEN S/ EJECUTIVO" (Expte. N° 24.718/2011), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a Antonio Rubén Gándara para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido el documento. Publíquese por el término de 1 día en el Boletín Oficial y en el diario Popular. Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2021.- HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 85802/21 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por DOS DÍAS en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ DISTAL S.R.L. Y OTROS s/EJECUTIVO" (Exp. Nro. 17590/2019) que se ha dispuesto la citación de ZELIKZON, PERLA BEATRIZ titular del DNI Nro. 5.383.287 y TELIAS, MARIANO ERNESTO titular del DNI Nro. 20.350.733 a fin de que -dentro del plazo de 5 días- comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 147 y 531 CPCC). Buenos Aires, 13 de

diciembre de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 13043/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO (F.Y.M.A.) S.A. S/QUIEBRA" - Expte. Nro. 56412/1993, que los acreedores laborales contenidos en el proyecto aprobado en fs. 3294/3295-punto I, deberán hacer efectivo el cobro de sus dividendos dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar al vencimiento del plazo señalado el procedimiento de caducidad previsto por la LCQ: 224. Buenos Aires, 07 de marzo de 2022. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 13663/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 2do piso, Capital Federal, en autos: "GOITIA GUZMAN, DINA PATRICIA c/ GARCIA MARTELL, JORGE LUIS s/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 3316/2018) cita al Sr. García Martell, Jorge Luis DNI 94.667.130 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de Marzo de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 11/03/2022 N° 13665/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, secretaria a cargo de la Dra. Graciela E. Canda, sitio en Uruguay 714 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "GONZALEZ ARRILI OBDULIO ENRIQUE Y OTRO c/ COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GÜEMES Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte 25190/2010, en atención a lo solicitado y juramento prestados en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de notificar el traslado de la demanda a la accionada "Cooperativa de Vivienda Limitada Martin Güemes" para que dentro de quince días comparezca a toma intervención que le corresponde en autos Alberto S. Pestalardo Juez - Graciela E. Canda Secretaria

e. 11/03/2022 N° 9014/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Parada, sito en Lavalle 1220 3er piso C.A.B.A.; en autos "CLEMENTE VALLEJOS, VANESA LORENA S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 58315/2020), anuncia la petición de VANESA LORENA CLEMENTE VALLEJOS DNI 30.979.655 de suprimir el nombre Vanesa y el apellido Vallejos. "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021 rectifíquese el párrafo tercero del proveído de fs. 10/11, debiendo publicarse el edicto allí ordenado por dos meses, -una vez por mes- anunciando la petición de VANESA LORENA CLEMENTE VALLEJOS DNI 30.979.655 de suprimir el nombre Vanesa y el apellido Vallejos; en el Boletín Oficial. Fdo. Alejandro Javier Siderio, Juez Nacional en lo Civil". Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021.- Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Gabriela Parada Secretaria interina

e. 11/03/2022 N° 100179/21 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, sito en Talcahuano 490 3° piso de CABA, procede a notificar a Mónica Nieves López lo dispuesto en los autos: "Villar Fernando Pablo c/ Sucesores de López José Enrique y otro s/ cobro de sumas de dinero" expte. n° 25897/09; a cuyo fin se transcriben los autos correspondientes: Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.- AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado la demandada MONICA NIEVES LOPEZ, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 380/1, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, declárasela rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Fdo. Pablo Miguel Aguirre. Juez Subrogante. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021.- En atención a lo solicitado, practíquese la notificación ordenada con fecha 12/3/19, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial. Fdo. María Belén Puebla. Juez. JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 73336/21 v. 11/03/2022

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ

"...Cámara Federal de Apelaciones de Paraná: Exp. N° 21009491/2009 "KUSIAK, MARCELA ANTONIA Y OTROS c/ GENDARMERIA NACIONAL s/ ORDINARIO", la Sra. Presidente de Cámara, Dra. Beatriz Estela Aranguren dispuso la declaración de rebeldía de los Sres. JOSÉ FERNANDO ESCOBAR DNI 31.003.937 y LUCIANO EDGARDO FERNÁNDEZ DNI 31.211.058, haciendo efectivo el apercibimiento del art. 53 inc. 6 del CPCCN. Se transcribe la providencia que en su parte pertinente así lo ordena: "Paraná, 10 de marzo de 2022...Agréguese la constancia de publicación de edictos en el Boletín Oficial ordenada mediante providencia de fecha 02/02/2022, por la cual se cumple con la notificación a los co-actores Sres. Luciano Edgardo FERNANDEZ y José Fernando ESCOBAR, de la citación de fecha 27/08/15 (fs. 233 y vta.). Encontrándose vencido el plazo acordado a los Sres. Luciano Edgardo FERNANDEZ y José Fernando ESCOBAR, sin que comparezcan a estar a derecho, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 53 inc. 6 del CPCCN, y declárese su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos por dos (2) días de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 CPCCN..." FDO.: BEATRIZ ESTELA ARANGUREN - PRESIDENTE DE CÁMARA - ANTE MI EVA SENKMAN - SECRETARIA DE CÁMARA Beatriz Estela Aranguren Juez - Eva Senkman Secretaria de Cámara

e. 11/03/2022 N° 13760/22 v. 14/03/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/03/2022	PUTZLACHER BERTA	12843/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/03/2022	MARIA MANUELA IGLESIAS Y VICTORIANO PEÑA	12807/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/03/2022	KONIG ABINET ANA MARIA	13296/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/03/2022	ARISMENDE NORBERTA Y VELARDE APARICIO	13313/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/03/2022	LOPEZ SARA NELIDA	12780/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/02/2022	SCOPETTA CIRIACO Y SCRIVANO FRANCA	8660/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/03/2022	MARTINEZ GUILLERMINA	13631/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/03/2022	KINGSTON PETER	13406/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/02/2022	ABBAS FABIAN DARIO	10758/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/02/2022	JUAN CARLOS AGUILERA	10993/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/03/2022	MUSETTI DIEGO	12621/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/03/2022	QUIROGA ADRIANA BEATRIZ	12292/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	24/02/2022	BROGGINI ELSA ROSA Y MONTICELLI BEATRIZ ELSA	10233/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/02/2022	FREIRE AMÉRICA DELIA, LEIVEN BEATRIZ TERESA Y CUCINOTTA OSCAR	7879/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/03/2022	OCTAVIA VICTORINA BOCHET	13341/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/03/2022	PRESS ALICIA BEATRIZ	13289/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/03/2022	JOSEFA MARTINEZ	13208/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/02/2022	MIGUEL ANGEL QUINTEROS	10979/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2022	ANTONIO ROCHA	12834/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/02/2022	OTEOLO JOSE BERTOLINI	10210/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/02/2022	BULBARELLA ELIO JOSÉ	5350/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/03/2022	DOUTRES HUGO JORGE	13666/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/11/2021	MANCUSO ANALIA NOEMI	84406/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/02/2022	OLGA MABEL LOPEZ	10314/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/03/2022	ALBERTO HÉCTOR DIOLAITI	11286/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/03/2022	ALBERTO RODOLFO DEPETRI	12763/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/03/2022	MABEL LIZA JACOBSON	13327/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/03/2022	ALEJANDRO ANGEL CASTIGLIONI Y ROSA OHANECIAN	13369/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/02/2022	IRMA GIUDICE Y ORLANDO SANCHEZ	10706/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/03/2022	RAÚL DIEGO CHOQUE	11912/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/03/2022	SUSANA INÉS STERO	11976/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2022	ALONSO ESTHER DONATA	12376/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/03/2022	BESPRESVANI MARTA ROSA	13713/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/03/2022	KIRSZNER SAUL	13715/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/03/2022	ORANGES VICENTE	11709/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/03/2022	VASWANI KAVITA KAN	12740/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/03/2022	JOSEFA CARBONE	11102/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/02/2022	DOMINGO GIORGETTI	8735/22
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	08/03/2022	CALIGIURI MARIA ISABEL	12880/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/03/2022	LA MONTAGNA RENATO Y DE PALMA ANTONIA	12829/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/03/2022	MIHALJEVIC ANDRIJA	13669/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/03/2022	SICCARDI ALEJANDRO JAVIER	13429/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/03/2022	HECTOR GABINO SAAVEDRA	12796/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/03/2022	MONTOUTO RENEE OLGA Y EDUARDO LOPEZ	13244/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/03/2022	BISIGNANO EDGARDO JOSÉ	12042/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	08/03/2022	DE LEIS CORREA ESTEBAN EDUARDO	13161/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/03/2022	DIB VICTORIA	13648/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/03/2022	CARPI SUSANA INES MARTA Y BOSCIGLIO CARLOS ALBERTO	13650/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/03/2022	KARINA BEATRIZ TORRES	13408/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/03/2022	GUILLERMO LUIS CACERES	12882/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/03/2022	WIEDEMANN GUILLERMO FRANCISCO	12991/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/03/2022	JOSE SZULZYK	12988/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/03/2022	ELBIO BERNARDO SOLAN Y ZULEMA CARMEN BENILDA GANDINI	13466/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/03/2022	EMILIA ANTONIETTA FAIJA	13597/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/03/2022	ROBERTO BAUTISTA DOMINGO MELFA Y BLANCA JULIANA GAROLA	13612/22
63	UNICA	VALERIA GATTO	08/03/2022	MARTHA ROSMAN	12774/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/12/2021	CONCEPCION MESSINITI	101901/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	08/03/2022	DUPLESSI NELIDA JOSEFINA	13170/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/03/2022	GUERRIERI JUAN	13112/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/03/2022	MARIA DEL CARMEN PEREIRO	13115/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/03/2022	LA GRECA SANTIAGO JOSE	13653/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/03/2022	MARIA CELIA GOMEZ	12150/22
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/12/2021	RODOLFO JUAN PABLO BARBOSA YOUNG RAFFAELLI	93518/21
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/03/2022	DORA OLINDA FRESIA	12785/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/03/2022	SCHILMAN MAURICIO ISAAC	13636/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2021	CESAR DEMETRIO VERCELLI	94429/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/02/2022	MARÍA MERCEDES PETRONA DE CASTRO	7257/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/03/2022	ANGEL ANTONIO GUADAGNO	13079/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/03/2022	BARTOL AGUSTIN MANUEL	13192/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/03/2022	MARIO KRUPNIK	12741/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/03/2022	TERESA BALDOMERA AGUADO	11847/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/03/2022	MARÍA ISABEL SENCIÓN	13186/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	09/03/2022	NATALIO JOAQUIN	13388/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/03/2022	GUIDO DINO PISANI	11532/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/03/2022	SALKIN ISRAEL	13188/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/03/2022	LUZURIAGA RAQUEL	12524/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/03/2022	MARTA SUSANA RAPOPORT	12767/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/03/2022	MUNARI CONSTANTINO	13260/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/03/2022	MENDEZ CARLOS ALFREDO	12419/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/03/2022	EDGARDO NORBERTO AWAD	12313/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/02/2022	ELENA ELVIRA CESARIA VINCE	10339/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/03/2022	LERNER ANA ELIZABETH	13211/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/03/2022	SCARCELLA NELIDA YOLANDA	13189/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/11/2021	MARCELO GUILLERMO VIDIRI	91243/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/03/2022	GONZALEZ BERNARDO PABLO	12939/22

e. 11/03/2022 N° 5363 v. 11/03/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

Juzg. Nac. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría n° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546 7° Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS que en los autos *IGUALAR S.A. S/ QUIEBRA* Expte. N° 10322/2016; el Martillero Público Sebastián Alberto IACCARINO CUIT 20-25790612-5 REMATARA el 31 de MARZO de 2022 a las 11,45 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; el 100% del automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3000, Modelo Sprinter 310D/F3000, dominio CWH222, año 1999 de titularidad de la fallida IGUALAR SA CUIT N° 30-68011851-1. Según constatación realizada, se encuentra en regular estado de uso y conservación, con falta de manutención por el transcurso del tiempo y demás condiciones en que se encuentre. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE \$ 700.000. IVA: 21%. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan

devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se adjudicará el bien a quien oferte realmente con la seña del 30% del precio ofrecido, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, en las condiciones que surgen del auto de subasta Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: 29 de MARZO de 2022 de 14 a 17 hs., en el Depósito Policial sito en la Av. Gral F. F. de la Cruz hoy s/n visible entre el n° 5780 y s/n esquina Murguiondo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 15-6255-6362. Buenos Aires, de marzo de 2022. Vivian Fernández Garelo Juez - Aimara Di Nardo Secretario

e. 11/03/2022 N° 13720/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse (P.A.S.), Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los términos del art. 208 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, y por dos días en el diario LA NACION, en los autos "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA: INCIDENTE N° 2 - FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS, Expedientes N° 036345/2015/2, que el Martillero Gerardo Daniel Castro, rematará "ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 04 de Abril de 2022 a las 12,00 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA, dos inmuebles en forma conjunta constituido por las Partidas A y B: Se trata de dos edificaciones de buena construcción, desarrolladas sobre tres lotes, en cercanías a la zona céntrica de la Ciudad de Lanús, y de su Estación ferroviaria "Línea Roca" y próximo a 300 metros de la Av. Hipólito Irigoyen "Ruta Provincial 210", posee una superficie total cubierta de 2.378 metros cuadrados, desarrollados sobre una superficie de terreno de 1.525 metros cuadrados, desarrollados en dos plantas, El edificio cuenta con 1 montacargas, baños, vestuarios, oficinas, taller, depósitos, todos conforme las fotografías adjuntas al presente.- El mismo tiene ingreso común por la calle Ministro Brin 4061/69/71 y 4079, a dos galpones contiguos, unidos solo por una puerta de acceso, en la medianera entre ambos, al ingresar al mismo, constato que el lugar se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono, sin luz eléctrica ni agua corriente; se observa en planta baja dos grandes naves, las que conectan con el exterior, mediante los portones de acceso a la calle, para el ingreso de camiones; al fondo de las naves, se encuentran los vestuarios, baños, servicio de mantenimiento, comunicándose las mismas, mediante escaleras al primer piso, donde también se encuentran construidas otras dos naves, con oficinas (con bibliotecas y muebles empotrados a la pared y baños con y sin accesorios, conforme las fotografías adjuntas y sector donde fue una cocina/comedor, techos superiores de chapa a dos aguas, paredes de ladrillo, mampostería, y loza dividiendo el primer piso del segundo. En general, la construcción se encuentra en buen estado, de materiales de buena calidad, y de estado sólido, salvo las oficinas del primer piso, construidas en mampostería, encontrándose los mismo DESOCUPADOS. Conforme los datos catastrales, el inmueble propiedad de la fallida - ubicada en la calle Ministro Brin N° 4065/4071, del Partido de Lanús, Localidad de Remedios de Escalada, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 55, Parc. 16, Matrícula Nro. 38769 y el inmueble registrado en el dominio N° 207 del año 1964, Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A. En atención a lo solicitado y que resulta de las constancias de autos, dispónese la realización de una nueva subasta en los mismos términos y condiciones que la anterior, con la base de venta que se determina en la suma de U\$S 712.500 que resulta de reducir en un 25% la base oportunamente fijada (CPr. 585). ...Fdo. JAVIER J. COSENTINO - JUEZ; Superficie de la construcción: 1747 m2. y en virtud de los límites que impone la normativa cambiaria del B.C.R.A. para la compra de dólares estadounidenses, de corresponder, autorícese al comprador en subasta a abonar el precio del remate en pesos, pero convirtiéndose el monto adeudado en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del 3502624730260875720210923105614761 Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020, es decir, adicionando tan solo el 30% al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día inmediato anterior al depósito, al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación

a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal), la comisión del martillero en el 3% del precio, que percibirá directamente de quien resulte comprador. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. De pago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Con tal objeto expídase testimonio, en su caso, conforme ley 22.172. Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra, que estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233 L.C.Q.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 LCQ) y c) a partir de la toma de posesión que quedaran a cargo del comprador del inmueble (C.C.C.N.:1924). Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip” Asimismo y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, dispondrá que al momento de la publicación de edictos, habrán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862- 6633/6699/6461; sin otro particular, Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días jueves 31 de marzo de 2022 y viernes 01 de abril de 2022, en el horario de 14 a 17 hrs., Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30- 50398627-9.- Buenos Aires, 24 febrero de 2022.CMC I.. Fdo. JAVIER J. COSENTINO – JUEZ

Buenos Aires, 08 de Marzo de 2022 Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 11/03/2022 N° 13658/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse (P.A.S.), Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad 533 Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos “LASALLE CARLOS ARTEMIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA” N° 1.- Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará “ad-corporis” al contado y al mejor postor, el día Lunes 18 de Abril de 2022 a las 11,00 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 – Antecedente dominial 16392 – F° 24575/1971 – designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av.San Martín y por Int. Carlos I.Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av.San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int.Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni – Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 1.000.000 – Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá

abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días Jueves 14 de 17 a 18 horas y Viernes 15 de 11 a 12 horas del mes de Abril de 2022.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.-

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2022.-

María del Milagro Paz Posse (P.A.S.) Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 11/03/2022 N° 13854/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos “CMG ELECTRICA S.R.L. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES - BIENES MUEBLES” (Expte. N° 15642/2018/5), que se ha dispuesto LLAMADO A MEJORA DE OFERTA a sobre cerrado por la venta en “BLOCK” de los bienes muebles ubicados en la calle Ignacio Arrieta 3769, San Justo y Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador, ambas del Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los cuales constan de bienes usados, destinados a la actividad industrial – maquinarias, herramientas, accesorios, componentes electrónicos, etc.- según presentación del martillero interviniente del 13-12- 2021 -fs. 27/30-. Pudiendo consultar el sitio del PJN; la página: “www.estudioquinteros.com.ar” o el mail “albertoquinteros_nano@hotmail.com”. BASE: \$ 5.000.000,00 –con IVA incluido-. MODALIDAD DE VENTA: Sólo serán admitidas ofertas bajo sobre debidamente cerrado que se entregarán en el juzgado hasta tres (3) días antes de la apertura de los mismos, indicando en el anverso la caratula del expediente, las cuales serán reservadas en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en autos únicamente de la existencia de la misma. La oferta deberá contener: Nombre y Apellido del oferente, CUIT y CBU y constitución del domicilio en C.A.B.A.. En caso de ser persona jurídica, deberá además acompañar estatuto social y acta de designación del representante del ente con facultades suficientes para efectuar la oferta. Será obligatorio acompañar boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal tribunales, a nombre de las actuaciones: “CMG ELECTRICA SRL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES” EXPTE N° 15642/2018/5 – CBU 0290075900252086301359 – CUIT 30-99903208-3, con el importe correspondiente al 30% de la base establecida, -suma ésta que se fija vinculante para acceder al ofrecimiento, como así también el importe de la comisión del martillero 10% de la base y el IVA de la comisión. Todo ello a cargo del comprador. Las ofertas no podrán ser inferiores a la base, las mismas serán abiertas en el Juzgado y ante el Secretario y con la presencia del martillero, el síndico y los oferentes que deseen asistir conforme el protocolo que se establece infra. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que reuniendo los requisitos consignados sea el precio más alto –que supere la base- y la resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de ofertas. Finalizada la apertura de sobres y en caso de existir una mejor oferta que la formulada por Kovar Argentina S.A, se le dará exclusivamente a esta última (Kovar Argentina S.A.), la posibilidad de mejorarla habida cuenta que fue quien instó el procedimiento, excluyendo toda posible puja al respecto. En el caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la que haya sido presentada con anterioridad. Las sumas depositadas como ofrecimiento, a excepción del que haya resultado adquirente, se reintegrarán sin más a cada uno de los oferentes perdidosos, por lo que deberán hacer constar en la oferta su número de CUIT, y CBU a los fines del debido reintegro. Para la PRESENTACION DE OFERTAS en sede del Tribunal, se fija fecha límite hasta el día 21 de marzo del 2022. APERTURA DE SOBRES: el día 25 de marzo del 2022 a las 10:00 hs.. Sin excepción solamente podrá asistir al acto y sin ningún acompañante el oferente, o en caso de persona jurídica, su representante. EXHIBICIÓN: los días 14 y 16 de marzo de 2022 de 10,00 has a 12,00 hs., en Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador y en el horario de 13,00 has a 15,00 hs., en Ignacio Arrieta 3769, San Justo, debiendo observarse las medidas sanitarias y de protocolo que hoy imperan a nivel nacional y provincial. Serán a cargo del comprador los gastos inherentes al retiro y traslado de los bienes. El adquirente deberá dentro del quinto día de notificado por Secretaría de la resolución de adjudicación depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso sin necesidad de intimación previa (cfr. Cpr: 584). Las sumas depositadas en concepto de ofertas serán retenidas hasta tanto quien haya sido declarado adjudicatario deposite el saldo de precio, y que para el caso de que incumpla con ello, vencido el plazo se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar,

y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Integrado el saldo de precio por el adjudicatario, serán reintegrados el resto de los depósitos sin necesidad de formular petición en tal sentido. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente consultarse el expediente. Buenos Aires,.... de febrero de 2022. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago -L.c.q. 273:8-. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 13855/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos "CMG ELECTRICA S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70883457-9) S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA RODADOS" (Expte. N° 15642/2018/6), que el día 31 de marzo de 2022 a las 11,10 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales cita en Jean Jaures N° 545 P.B. C.A.B.A., el Martillero Ismael Alberto Quinteros (CUIT 20-21887598-0) subastará los siguientes rodados: 1) Volkswagen Golf 1.4 TSI Bluemotion 2017 domino AA952FD, BASE \$ 2.000.000,00, se encuentra estacionado en Ignacio Arrieta 3769 San Justo, La Matanza y 2) Iveco Daily Furgón, Dominio JOO985 BASE \$ 1.480.000,00; Ford Ranger CS 4x2 Pick Up dominio IAN473 BASE \$ 800.000,00; Fiat Fiorino dominio GEN202, BASE \$ 370.000,00; Fiat Fiorino dominio F TO762, BASE \$ 320.000,00 y W. Saverio dominio OOT594, BASE \$ 800.000,00 los mismos están estacionados en Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador; La Matanza. Las bases son precio final, incluyen el IVA. La venta será al contado y al mejor postor, SEÑA 30%, que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a abrirse a nombre de estos y a la orden del suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de la posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su casohacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. COMISION 10% más IVA s/comisión a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El ARANCEL del 0,25% aprobado por Acordada Nro. 24/00 estará a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: los días 14 y 16 de marzo de 2022 de 10,00 has a 12,00 hs., en Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador y en el horario de 13,00 has a 15,00 hs., en Ignacio Arrieta 3769, San Justo, debiendo observarse las medidas sanitarias y de protocolo que hoy imperan a nivel nacional y provincial. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente consultarse el expediente. Buenos Aires, de marzo del 2022 ..Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago -L.c.q. 273:8- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 13757/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA INTEGRAL DE ALIMENTOS SA Y OTRO c/ LA SIRENUSE SRL Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado) exp. 47565/2011, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20044399998, Cel 1160450887) rematará el día 04 de abril de 2022, a las 11 hs en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. un inmueble sito en Colonia y Parque Nahuel Huapí, Departamento Bariloche, Provincia de Río Negro, lote Agrícola N° 17, sobre Av. Bustillo Km. 23,400 entre las calles Van Gogh y Renoir, identificados como lotes 36, 98, 99 y 100. Nomenclatura Catastral: DC 19 Circ. I, Secc. C, Manz. 162, parcelas 01, 02, 03 y 04. Matrículas 191203; 191204; 191205 y 191206. Inmueble con entrada por calle Van Gogh N° 159, con aproximadamente 420 m2 cubiertos en dos edificios. El primer edificio consta de recepción, sala de estar, dos baños, y tres suites con jacuzzi, en el subsuelo de este edificio se encuentra la vivienda del encargado, ocupada por el Sr. Carlos Asensi Márquez y su señora, la cual consta de tres dormitorios, dos baños (uno sin instalaciones sanitarias) cocina, lavadero y un ambiente semicubierto. El otro edificio consta de 3 suites con jacuzzi en perfecto estado, desarrollados sobre un terreno de 4.178,44 m2 (según mensura plano 948/09), con aprox, 40 m de costa sobre el lago Nahuel Huapí. Venta "ad.corpus", con todo lo plantado y edificado. BASE U\$S 100.000, contado y mejor postor. Seña 25%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley, en dólar billete EE. UU. o en pesos tomando como referencia el valor del dólar "MEP" MERCADO ELECTRÓNICO DE

PAGO según cotización existente al día del remate y del depósito para el pago del saldo de precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta el día anterior a la subasta en las oficinas del Martillero, calle Tucumán 1484, 9° "A", C.A.B.A., el sobre deberá contener una boleta de depósito del Banco de la Nación Sucursal Tribunales, sobre la cuenta de autos en dólares y por un importe del 29,25% del monto de la oferta. Se entregarán en sobre cerrado y el oferente deberá cruzar con su firma el cierre del sobre. Las señas de las ofertas que sean superadas serán devueltas. Deudas: Rentas Río Negro \$ 50.228,24 al 21/09/2016; Municipalidad de Bariloche \$ 27.527,60 al 21/09/2016. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. Exhibición los días 29 y 30 de marzo de 2022, de 11 a 12 hs. en calle Van Gogh 159, Bariloche. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - MARINA LARA IMBROGNO SECRETARIA

e. 11/03/2022 N° 13292/22 v. 14/03/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25/03/2022 desde las 18 hs en 1er. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, bajo la modalidad a distancia conforme a lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, atendiendo la prohibición, limitación y restricción a las reuniones de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Distribución de cargos de Directorio designados en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 9. Subsanación. Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio Nº80. 5) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Consideración de las modificaciones en el reglamento de construcción. 7) Consideración del Proyecto Fibra óptica. La Asamblea sesionará como Ordinaria o Extraordinaria según corresponda. En virtud de la situación a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. La información del ID y contraseña será enviada por la plataforma Simple Solutions a los participantes que hayan enviado la planilla de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico administracion@chacrasdelareserva.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida.

Designado según instrumento privado acta directorio 80 de fecha 12/5/2021 evangelina rocio cabrera simoncini - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12593/22 v. 14/03/2022

AEROSPACE CARGO S.A.

CUIT 30-70940871-9 - N° de registro I.G.J. 1.757.635 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/03/2022, en primera convocatoria, a las 13 hs, en Alicia Moreau de Justo 874 piso 1 oficina 10/11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31/05/21; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11790/22 v. 11/03/2022

BANCO COMAFI S.A.

CUIT N° 30-60473101-8 CONVOCASE a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI S.A CUIT N° 30- 60473101-8 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 28 de marzo de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código

de gobierno societario resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

4. Consideración de la modificación en Reserva Especial dispuesta por la Comunicación "A" 6849 del BCRA.

5. Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 6.169.295, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por la suma de miles \$ 1.120.426, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo por miles \$ 2.433.572, sujeto a la autorización previa del BCRA. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021.

6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

8. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

9. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022.

11. Actualización de la delegación y autorización al Directorio para que subdelegue en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes, conforme a la normativa vigente aplicable, la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las nuevas obligaciones negociables a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la

emisión o colocación de las obligaciones negociables del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias (las "Obligaciones Negociables" o las "ONs") por un monto máximo de hasta U\$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, autorizado por la Comisión Nacional de Valores, por medio de su Resolución N° 17.043 de fecha 14 de marzo de 2013 y su prórroga por resolución N° 19.506 de fecha 10 de mayo de 2018, y autorización para que el Banco se inscriba en los registros creados o que se creen en el futuro por parte de los reguladores, a los fines de acceder a regímenes de trámites y diligencias simplificadas.

12. Autorizaciones.

Guillermo Alejandro Cerviño, Presidente, DNI 8.389.987, Designado por Acta de Asamblea de 30 04 2021 y Acta de Distribución de Cargos del 03 05 2021

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta distribución de cargo de fecha 3/5/2021 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 09/03/2022 N° 12719/22 v. 15/03/2022

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, siendo el carácter de extraordinaria únicamente para el tratamiento del punto 4 del Orden del Día, es decir de la modificación del artículo 11 del Estatuto Social, a celebrarse el 29 de marzo de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, y para el día 11 de abril de 2022 a las 12 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Renuncia de Director Titular y designación de nuevo Director Titular; 3) Designación de los miembros de Comisión Fiscalizadora; 4) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social de la Sociedad, y 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 23 de marzo de 2022 inclusive y, en caso de falta de quórum para la primera convocatoria, hasta el 5 de abril de 2022 inclusive, para su celebración en segunda convocatoria. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/2/2020 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11967/22 v. 11/03/2022

DEMIMAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DEMIMAR S.A." CUIT 30-69545195-0 a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de Marzo de 2022, a las once horas en Luis Viale 1231 de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos de la convocatoria fuera de término 2) Consideración artículo 234 LGS, Ejercicios cerrados: a). 31 de julio de 2.019 y comparativo con 2018; b). 31 de julio de 2.020 y comparativo con 2019; c). 31 de julio de 2.021 y comparativo con 2020, 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 4) Destino de los resultados; 5) Designación de accionistas para firmar el acta; 6) Elección de Directores, titulares y suplentes. A falta de quórum SEGUNDA convocatoria a las doce horas.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 29/12/2016 Sandra Sonia Mercedes Togni - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11791/22 v. 11/03/2022

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Gral. Las Heras 2779 – Piso 7° - Dto. "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 37, concluido el 31 de octubre de 2021. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.- 3º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio concluido el 31 de octubre de 2021.- 4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 3 ejercicios.- 5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por 3 ejercicios.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA.-

designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 08/03/2022 N° 12423/22 v. 14/03/2022

E.N.C.I. S.A.

CUIT 30709309354 Se convoca a los Accionistas de E.N.C.I. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/3/2022, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle Araoz 2372, quinto piso, oficina "35", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Constitución legal de la asamblea. 2- Elección del directorio. 3- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2022 VICTOR HUGO CISNEROS - Presidente

e. 09/03/2022 N° 12703/22 v. 15/03/2022

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Cuit: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA para el próximo día 25 de marzo de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de octubre de 2021. Dispensa del art. 308 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y 6) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 08/05/2019 Marta rosa Martinez - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11738/22 v. 11/03/2022

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 1 de Abril de 2022 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2019 y 31-12-2020.
- 3° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2019 y 31-12-2020.
- 4° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5° - Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
- 6° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
- 7° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2019 y 31-12-2020 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/5/2017 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13476/22 v. 16/03/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de abril de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el reglamento de BYMA y las normas de la CNV, informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021; 3. Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4. Consideración de la gestión del directorio de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 30.140.000) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 5.190.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (art. 5, sección i, cap. iii del título ii); 7. Designación de doce (12) Directores Titulares y doce (12) Suplentes; siete (7) Titulares y siete (7) Suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) Titulares y cinco (5) Suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 8. Designación de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) Titulares y dos (2) Suplentes por la Clase "A" y un (1) Titular y un (1) Suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 9. Determinación de la retribución del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 10. Designación del contador público nacional que certificará los estados financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022. Determinación de su retribución; 11. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2022; 12. Consideración de la actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 750.000.000 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") aprobado por Asamblea N° 70 del 8 de agosto de 2019; 13. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio en relación al Programa, con facultades para determinar la emisión de obligaciones negociables sociales, verdes y/o sustentables, así como también para efectuar una refinanciación u oferta de canje por las Obligaciones Negociables Clase 9, con facultades de subdelegación; 14. Ratificación de las actuaciones del Directorio en relación al punto 4 de la agenda de su reunión de fecha 9 de marzo de 2022; 15. Consideración y ratificación de los acuerdos de regularización de obligaciones con el Estado Nacional y Provincial; y 16. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, y normas complementarias, se informa que: (i) La Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad

de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 31 de marzo de 2022 inclusive; (iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13496/22 v. 16/03/2022

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8. Convócase a asamblea general ordinaria para el 7 de abril de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1, de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida neta de \$ 5.978.035.531. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneraciones al directorio (hasta \$ 3.750.000, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a los miembros de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador para el ejercicio corriente. 10) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a Viamonte 1133, Piso 4° CABA, (Estudio Pozo Gowland Abogados) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 1° de abril de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 2: La asamblea podrá celebrarse a distancia, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al

momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2021 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13127/22 v. 16/03/2022

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(C.U.I.T 30-52341223-6) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de abril de 2022 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas presentes que suscribirán el acta de asamblea; 2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para pequeñas y medianas empresas ("Régimen PyME") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") como emisor de Obligaciones Negociables PyME; 3º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada Clase I por hasta un monto de V/N \$ 100.000.000 (Pesos cien millones) (o su equivalente en otras monedas). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación; 4º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el punto anterior; y 5º) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13276/22 v. 16/03/2022

IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2022, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 101 (Esq. Bartolomé Mitre) "Conte Hotel" Salón Nivel -1 (subsuelo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por lo que la asamblea ordinaria se convoca fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 de la sociedad cerrado el 30 de Junio de 2021; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6º) Designación de un síndico titular y un suplente; 7º) Cambio de Jurisdicción a la provincia de Buenos Aires; modificación del artículo primero del Estatuto; 8º) Fijar domicilio de la sede social; y 9º) Análisis de posibilidad de venta del inmueble de la sociedad. Se deja constancia que los puntos 7º), 8º) y 9º) del orden del día se tratarán en el marco de la Asamblea General Extraordinaria. Los restantes puntos corresponden a la Asamblea General Ordinaria. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 -2do. párrafo Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los estados contables serán remitidos vía correo electrónico a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2021 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 09/03/2022 N° 12919/22 v. 15/03/2022

K.M.B. S.A.

CUIT 30-66815547-9. Mediante Resolución Particular IGJ N° 125/2022 la Inspección General de Justicia convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad K.M.B. S.A. para el día 6 de abril del 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colon 285 Piso 6 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Pedido de rendición de cuentas documentada al Sr Mariano Gagliardo, Mariano Gagliardo (h) y Omar Alberto Schelegueda quienes ejercieran cargos en el directorio y sindicatura según lo manifestado en el trámite de denuncia este 1624089/ 9299498 que tramita ante la IGJ; 3) Informe del Directorio y Sindicatura del destino dado a los fondos recibidos con motivo de la actividad y depósitos en el exterior así como el cumplimiento de las obligaciones de la entidad; 4) Consideración de los balances generales y estados de

resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 2019/2020/2021; explicación de su tratamiento fuera de término como así también fundamentación de las irregularidades informadas por la IGJ de los balances cerrados entre los años 2010 al 2017 y su falta de contestación. 5) Remoción de las autoridades y designación de reemplazantes. 6) Tratamiento de inicio de acción de responsabilidad contra el directorio y sindicatura; 7) Análisis de la situación a los fines de, eventualmente, formular denuncia penal y/o querrela criminal contra los miembros del directorio y sindicatura; 8) Evaluar la posibilidad de incoar acción por daños y perjuicios contra los miembros del directorio, sindicatura y apoderados de la sociedad. 9) Revocación de la totalidad de los poderes emitidos por la entidad. Los Señores accionistas de K.M.B. S.A. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley 19550, ante el departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar, adjuntando los títulos accionarios y/o documentación societaria y/o contractual que acredite su carácter invocado. Autorizado a diligenciar el presente: Dr. Santiago Yofre.

e. 09/03/2022 N° 13064/22 v. 15/03/2022

KOPAR S.A.

30-70750499-0 - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas segunda convocatoria, en el domicilio sito en Rivadavia Piso 5 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones por la cual la asamblea es convocada fuera de término legal; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019/2020; Tratamiento y aprobación. 3) Fijación del número de directores titulares y suplente y su designación por un nuevo período, 4) Aprobación gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y cancelación de honorarios (Ejercicios 2019/2020), 6) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control, 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NO IMPLICA REFORMA DE ESTATUTO. Alejandra Edith Páez. Presidente designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/01/2020

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/1/2020 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12591/22 v. 14/03/2022

LANCACIC S.A.

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N°45 cerrado el 31 de Agosto de 2021, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Aumento del número de directores titulares. 5) Elección de directores. 4) Distribución de Utilidades.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/9/2018 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 07/03/2022 N° 12091/22 v. 11/03/2022

LAUTA S.A.

CUIT 30-71459472-5 - N° de registro I.G.J. 1.882.628 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/03/2022, en primera convocatoria, a las 10 hs, en Alicia Moreau de Justo 874 piso 1 oficina 10/11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/06/21; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2019 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11963/22 v. 11/03/2022

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. para el día 22 de marzo del año 2022 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 195 de fecha 10/3/2020 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11935/22 v. 11/03/2022

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

C.U.I.T. 30-69225833-5. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 29 de Marzo de 2022 a las 11:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto.“D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Miguel Ángel D'Imperio, Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 miguel angel d'imperio - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13119/22 v. 16/03/2022

O-TEK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68151166-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/03/2022, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, a celebrarse en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Señores Directores. Honorarios.” Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8º, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/11/2021 Roberto Gonzalo MALDONADO - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12592/22 v. 14/03/2022

O-TEK SERVICIOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71159592-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/03/2022, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, a celebrarse en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: “1º) Firma del acta; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; y 4º) Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio. Honorarios.” Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8º, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/2/2020 Roberto Gonzalo MALDONADO - Presidente

e. 09/03/2022 N° 12965/22 v. 15/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

O.S.D.I.C. – Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción (C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad que se celebrará el 08 de abril del 2022 a las 11 horas en Billingham 1662 – 2° Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar a la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas cuyos mandatos concluyen. 2) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA Nº 986 de fecha 30/4/2019 ALEJANDRO JULIO KLEIN - Presidente
e. 10/03/2022 Nº 13342/22 v. 14/03/2022

PELEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT Nº 30-67880623-0. PELEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo “PELEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO” (el “Fondo”). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 30 de marzo de 2022 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quórum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por zoom, que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI; toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 25 de marzo de 2022 inclusive, al correo electrónico fciciproyectos@pelegrinifci.com.ar (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado acta asamblea 54 de fecha 15/5/2020 Daniel Eduardo OTERO - Presidente
e. 09/03/2022 Nº 12713/22 v. 15/03/2022

RECICLADORA ARGENTINA DE COBRE S.A.

CUIT 30-71180350-1 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Marzo de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y 12,30 hs en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los EECC correspondientes a los ejercicios finalizados el 31.12.2014; 31.12.2015; 31.12.2016; 31.12.2017; 31.12.2018; 31.12.2019; 31.12.2020; 3) Explicaciones del Directorio respecto a la tardanza en la confección y tratamiento de los mencionados Estados Contables; 4) Consideración de la remoción con causa del presidente Santiago Fernández Madero; 5) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad; 6) Designación de liquidador. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550 en Avda. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA días hábiles en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento público ERLIJ, MARIO c/ RECICLADORA ARGENTINA DE COBRE S.A. 30711 JUZGADO COMERCIAL 14 - SECRETARIA Nº 27. Pablo D. Frick (juez) expte 982/2022
María Anahí Cordero - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 07/03/2022 Nº 11749/22 v. 11/03/2022

SION S.A.

CUIT 30-69007604-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de SION S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Chiclana 3345, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 4. Aprobación de la Gestión de directorio y sindicatura; 5. Designación de sindicatura por vencimiento de mandatos; 6. Prórroga del plazo por el cual se delegó en el Directorio la época y demás condiciones de emisión de acciones preferidas de la Sociedad, según resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 16 de noviembre de 2020; 7. Elección o ratificación del Auditor Externo de la sociedad por vencimiento de mandato. LUIS ALBERTO QUINELLI – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA directiro de fecha 19/3/2020 Luis Alberto Quinelli - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13345/22 v. 16/03/2022

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

30-65786305-6 - Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a Asamblea Extraordinaria y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 12 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria y las especiales, en forma presencial en Della Paolera 222 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la Sociedad aplicando el mecanismo previsto en la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 40.581.448) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la remuneración (\$ 11.532.501) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 9) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 10) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 11) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 12) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 13) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2022. 14) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2022 en la suma de \$ 1.400.000. 15) Reforma de los artículos 13, 25 y 32 del estatuto social. 16) Ratificación del Acuerdo Transitorio de Renegociación --Régimen Tarifario de Transición-- celebrado el 18 de febrero de 2022 entre la Sociedad por una parte y el Ministerio de Economía de la Nación y el Ente Nacional Regulador del Gas por la otra. El punto 8º será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 9º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 10º será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 11º será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 12º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. Los puntos 1º, 15º y 16º serán tratados en asamblea extraordinaria. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de abril de 2022 a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 312 de fecha 16/4/2021 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13347/22 v. 16/03/2022

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("tgs" o la "Sociedad") a celebrarse el día 5 de abril de 2022 a las 11:00 hs. a distancia mediante la

plataforma Microsoft Teams, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el Anexo IV del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2021, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021. Consideración de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGS celebrada el 20/04/2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2022. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2021. 13) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2022. 14) Consideración de la situación de las acciones propias en cartera. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 30 de marzo de 2022 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (iii) domicilio con indicación de su carácter, y (iv) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) Los apoderados deberán remitir con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la NOTA (1).

(4) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(5) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(7) La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un mensaje que contendrá un código alfanumérico para identificarlos en forma correcta y un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. Al sumarse a la reunión, se les solicitará identificarse. En ese momento, se les pedirá indicar: (i) en caso de ser accionista, su nombre, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (ii) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra. Asimismo, todos los participantes deberán activar su cámara y micrófono, y permitir al sistema Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, se les solicitará identificarse claramente, diciendo su nombre o el accionista que representan. Se informa que la reunión será grabada, en función de lo exigido por la CNV.

(8) Se deja constancia de que los puntos 3 y 14 de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria.

(9) Se ruega a los Sres. Accionistas sumarse a la Asamblea al menos 20 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/04/2021 LUIS ALBERTO FALLO - Presidente

e. 09/03/2022 N° 13056/22 v. 15/03/2022

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, OF 7-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2- Razones de la convocatoria fuera de término; 3- Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades ("LGS"), por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Resultado del ejercicio y su destino; 4- Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios; Remuneraciones al Directorio en exceso (art. 261 LGS), 5- Reducción obligatoria de capital por mora en la integración de acciones (Art. 193 y 203, LGS). Reforma del art. 4 del estatuto social; 6- Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del art. 4 del estatuto social; 7- Otros temas tratados en la Asamblea del 30-10-2020. Modificaciones al Estatuto, 8- Autorizaciones. Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas pudiendo comunicarse al teléfono 011-4720-4111 los días Martes y Jueves hábiles, en el horario de 11:00 a 16:00 para coordinar la entrega de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12511/22 v. 14/03/2022

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de marzo de 2022, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 573 de fecha 27/11/2019 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 07/03/2022 N° 12122/22 v. 11/03/2022

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 28 de marzo de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación parcial de las sumas asignadas como Reserva Facultativa y distribución de dividendos entre los accionistas; y 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que

acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será "Microsoft Teams". A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12527/22 v. 14/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Lucila Ayelen Celestino, abogada, T 125 F 336 CPACF, domicilio Uruguay 467 10 "C" CABA avisa Sandra Magdalena Medina, domicilio Pujol 1041/1043 CABA, transfiere su fondo de comercio del rubro: Taller de corte y armado de artículos de plástico; depósito de mercaderías en general; comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatería, juguetería, toca discos y grabaciones Observaciones: Excluidos inflamables, explosivos y comestibles. Se concede la presente en idénticos términos que la transferencia anterior otorgada por expediente N° 9367/2009. Superficie 449,73m², sito en Pujol 1041/1043 PB/PA CABA a Unibell Argentina Sociedad Anónima, domicilio Pujol 1045 CABA. Reclamos de ley en Pujol 1045 CABA.

e. 09/03/2022 N° 13020/22 v. 15/03/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BASER-TEL S.A.

CUIT 30-59197768-3 Se rectifica TI N° 11771/22 de fecha 07/03/2022 al 9/03/2022 Donde dice: se oferta a los socios 4.000.000 de acciones de 1 voto y 50.000 acciones de 5 votos, debe decir: se oferta a los socios 4.000.000 de acciones de 1 voto

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2020 CARLOS OSVALDO BARONI - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13373/22 v. 14/03/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 11292/2020 caratulada "CARDACCI, LEONARDO GERMAN S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Leonardo Germán Cardacci, D.N.I. N° 31.266.163, con último domicilio conocido en calle Santiago del Estero N° 7033, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 1° de febrero de 2022... Atento al estado de autos y siendo que el imputado Leonardo Germán Cardacci no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". "Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022... Téngase presente el informe que antecede y atento ello, líbrese nuevo edicto en idénticos términos a lo ordenado a fs. 143. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal"

Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 07/03/2022 N° 11924/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de la Capital Federal -sito en sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 603/2018, caratulada: "Dios Bretal, Eligio Andrés sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la dra. María Lujan Braccia, notifica a ELIGIO ANDRÉS DIOS BRETAL (DNI 7.331.828) del siguiente decreto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. En atención a lo informado y, toda vez que se han agotado las vías para notificar a Eligio Andrés Dios Bretal, ignorando su lugar de residencia actual, notifíquese al nombrado mediante edicto (art. 150 del CPPN) intimándolo a que, dentro del tercer día de notificado, proponga un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para que lo represente en el incidente de regulación de honorarios nro. 603/2018/1, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. (arts. 294, 104 y 107 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 13285/22 v. 16/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FUSTENI, JONATHAN GABRIEL s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205)" (Expte. N° FCB 4416/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jonathan Gabriel FUSTENI, D.N.I. N° 41.153.378, lo resuelto por la Excm. Cámara Federal de Córdoba – Sala "A" con fecha 04/02/2022 y lo dispuesto por este Tribunal con fecha 23/02/2022 cuya partes pertinentes se transcriben a continuación: "Córdoba, 04 de febrero de 2022. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: I.- No hacer lugar al planteo de nulidad de las actas de procedimiento labradas con fecha 22 y 29 de marzo de 2020 efectuado por la Defensora Público Oficial, de conformidad a lo

establecido en los arts. 138 y 139 del CPPN. II.- Confirmar la resolución dictada con fecha 23 de junio de 2021 por el señor Juez Federal N° de Villa María en cuanto resolvió dictar el procesamiento sin prisión preventiva de Jonathan Gabriel Fusteni (DNI 41.153.378) como presunto autor del delito establecido en el art. 205 del C. Penal; como así también el embargo dispuesto en la mentada resolución, por las razones dadas. III.- Sin costas (arts. 530 y 531 del CPPN). IV.- Regístrese y hágase saber. Cumplimentado, publíquese y bajen”. FDO. Graciela S. MONTESI (Juez de Cámara), Eduardo AVALOS (Juez de Cámara) y Celina LAJE ANAYA (Secretaria de Cámara). “Villa María, 23 de febrero del 2022. I.- Téngase por recibida la presente causa, la cual fuera remitida a esta sede por parte de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba. Notifíquese a las partes. (...)”. FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) y Facundo SADI (Secretario Federal). Villa María, 04 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/03/2022 N° 12149/22 v. 11/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 4049/2020 caratulada “GUTIERREZ, MAGDALENA ELIZABETH S/ USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Magdalena Elizabeth Gutiérrez, D.N.I. N° 31.953.588, con último domicilio conocido en B° Altos de Nandubay, localidad de Pueblo General Belgrano, provincia de Entre Ríos; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022...Atento al estado de autos y siendo que la imputada Magdalena Elizabeth Gutiérrez no ha sido habida en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 07/03/2022 N° 11925/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 21/2/2022 se declaró abierto el concurso preventivo de HEALTH COMPANY S.A. (CUIT 30716953455), en el cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio constituido en Tucumán N° 1429 piso 5° “B”, CABA (tel. 01143731555), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22/4/2022 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 6/6/2022 y el general el 2/8/2022. Se designa el 6/2/2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13/2/2023. Se libra el presente en los autos: COM 23192/2021 “HEALTH COMPANY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 04 de marzo de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 12324/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 22 de febrero de 2022, en el marco de la causa 20594/2021 caratulada “Jimenez Ríos, Graciela s/ averiguación de delito” del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: “///nos Aires, 22 febrero de 2022.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a GRACIELA JIMÉNEZ RÍOS a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura...PRS Yamile S. Bernan Jueza Nacional Criminal y Correccional Ante mí: Federico N. Romero Secretario” Yamile Susana Bernan Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 10/03/2022 N° 13121/22 v. 16/03/2022

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 5 DE PARANÁ**

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, DR. AMERICO DANIEL LUNA, secretaria N° 5 de quien suscribe, en los autos caratulados "GAINZA NELIDA AMANDA C/ SU SOLUCION S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ ORDINARIO (ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION LIBERATORIA) " EXPTE. N° 30911, cita y emplaza por el término de quince (15) días a SU SOLUCIÓN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, con último domicilio conocido en calle SANTA FE N° 304 de la ciudad de PARANÁ, a fin de que comparezca a juicio por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. PARANA, 10 de diciembre de 2021 LUNA Américo Daniel JUEZ KLIMBOVSKY Perla Natalia Secretaria

e. 10/03/2022 N° 13470/22 v. 11/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 14 febrero de 2022, en el expediente N° FCT N° 7/2020/TO1, caratulado: "BRITZ, Luis Alberto y Otros s/ Infracción Ley 23.737", respecto de: JUAN GABRIEL BALBUENA, D.N.I. N° 36.199.455, Argentino, de 30 años, nacido el 12 de septiembre de 1991 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, vendedor ambulante, con domicilio en calles Rivadavia y Los Eucaliptus del barrio "La Bianca" de la ciudad de su nacimiento; hijo de Marta Balbuena; se encuentra actualmente alojado en la "Prisión Regional del Norte" (U7) de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: SENTENCIA N° 04 Corrientes, 14 de febrero de 2022. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado. 2º) ... 3º) CONDENAR a JUAN GABRIEL BALBUENA, DNI N° 36.199.455, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4º).. 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. – Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/03/2022 N° 12501/22 v. 14/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 21 febrero de 2022, en la causa N° FCT 3049/2020/TO1 caratulada: "FERRIOL, RAIMUNDO RAMON – ALVAREZ, DIONEL SOBRE INFRACCION Ley 23737(ART. 5 INC "C") ", respecto de: RAIMUNDO RAMON FERRIOL D.N.I. N° 95.961.009, de nacionalidad paraguaya, nacido el 15 de marzo de 1984, con domicilio en Cuartel "V" de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión Técnico Electricista, con estudios terciarios, hijo de Luis Valdez y Saturnina Ferriol; la que dispone: SENTENCIA - N° 8 - Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a RAIMUNDO RAMON FERRIOL, D.N.I. N° 95.961.009, ya afiliado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en concurso real (art. 55 del CP) con el de uso de documento falso art. 296/292 del Código Penal, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/03/2022 N° 12482/22 v. 14/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 14 febrero de 2022, en el expediente N° FCT N° 7/2020/TO1, caratulado: "BRITTEZ, Luís Alberto y Otros s/ Infracción Ley 23.737", respecto de: LINO ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ D.N.I. N° 45.939.231, la que dispone: SENTENCIA N° 04 Corrientes, 14 de febrero de 2022. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado. 2º ... 3º ... 4º CONDENAR a LINO ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 45.939.231, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. – Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/03/2022 N° 12516/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica a Ana Belén FERRARI (CUIT N° 27-36823551-8) de lo resuelto en la causa N° 1684/2019, caratulada: "MARO FRAMA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769", en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2022...2º) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este juzgado el 06/11/21, respecto de Ana Belén FERRARI..." FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI y "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2021...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1684/2019 y respecto de Ana Belén FERRARI y MARO FRAMA S.A...(art. 336 inc. 1, del C.P.P.N.) ...II) SOBRESEER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO a Ana Belén FERRARI y MARO FRAMA S.A...(arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) ... III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ..." FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 07/03/2022 N° 11754/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 9/2021 "NEIRA MORALES Estrella y otro; S/falsificación de documentos públicos" a nombre: Andrés Felipe BENITEZ SANDOVAL (de nacionalidad chilena, nacido el 10/06/1992 en Santiago de Chile, cédula de identidad chilena nro. 17.956.381-9, pasaporte chileno nro. P-06110137) a comparecer y/o comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a los efectos de estar a derecho y notificarlo fehacientemente de la resolución dictada por la Excm. Cámara del fuero que confirmó el Procesamiento recaído en la causa de referencia a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención y disponer su captura a la Policía Federal Argentina y demás fuerzas de seguridad. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 09/03/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 13464/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, JUEZ, Secretaría 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5º Piso, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes de tarjetas de crédito ofrecidas por INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO" (Expte. 5585/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco a los

que se les hubiere impuesto el concepto “VISITA PRIORITY PASS” aplicada a las tarjetas de crédito ofrecidas por la demandada, sin el debido consentimiento de los usuarios. La presente acción tienen por objeto el cese de la imposición del concepto “VISITA PRIORITY PASS” aplicada a las tarjetas de crédito ofrecidas por la demandada, sin el debido consentimiento de los usuarios y la correspondiente restitución a todos los usuarios y consumidores afectados –en forma íntegra- de los conceptos percibidos. Con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes (y ex clientes) de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 3 de marzo de 2022.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 07/03/2022 N° 11972/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2022, se decretó la quiebra de “CONSTRUCTORA RIO COLORADO SAS (CUIT 30-71594188-7)”, Expediente Nro. 11110/2019, en la que se designó síndico a la Ctdora. Dalla Torre Karina, con domicilio en la calle Callao 648 2do “D”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’, corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail: sindicaturabaprofesional@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de

la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Hácese saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, de marzo de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 09/03/2022 N° 12990/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS Y PRESTACIONES MEDICAS SRL s/ QUIEBRA" expte 2988/2021 que se decretó la quiebra de SERVICIOS Y PRESTACIONES MEDICAS SRL (CUIT 30-70800924-1) el 21.02.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Ricardo O. García (domicilio: Lavalle n° 1206, 2° "C" CABA, tel: 1120644515, correo electrónico: ricargarcia@consejo.org.ar) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.2022 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 03.06.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.08.2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio social con carácter de constituido (art. 11 LGS) y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/03/2022 N° 12570/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 18.02.22 en el Exp. Nro. 12104/2020 se decretó la quiebra de MC VIAL DEL SOL S.A. (CUIT Nro. 33-71613098-9) con domicilio en la calle Llerena 2722, Planta Alta de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 14937 del L° 90 con fecha 10.08.18. Hasta el 29.04.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12104/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 18.02.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150543601000101917730 de titularidad de la Cdora. Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 2, depto. "A" CABA y tel: 11-6524-9204 y 15-4176-9079- mediante email a estudioaizen@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 18.02.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.06.22 y 18.08.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 05.07.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 09.08.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 02 de marzo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 08/03/2022 N° 12321/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "CASAL FERBEYRE, MARIA DEL CARMEN S/QUIEBRA" (Expte. nro. 4427/2021) se ha

decretado la quiebra de CASAL FERBEYRE, MARIA DEL CARMEN (DNI 13.416.978), con fecha 14.02.22. La síndica actuante es la contadora Alejandra Valeria Bonesi con domicilio constituido en Avda. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de CABA y domicilio electrónico CUIT 27277682570, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.06.22 enviando los mismos a la dirección alejandrabonesi@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa con fecha 14.02.22 y presentación de la sindicatura de fecha 21.02.22, las cuales pueden ser compulsadas por la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 04.08.22 y el 16.09.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 09/03/2022 N° 13009/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "EMESYSTEMS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. COM 21121/2021) se ha decretado la quiebra de EMESYSTEMS S.A, C.U.I.T. 30-66164915-8, con fecha 16.02.2022. El síndico actuante es el contador Leonardo Bordo con domicilio constituido en Sarmiento 1367, 3º piso "E" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.2022 enviando un correo electrónico a leonardobordosindico@gmail.com, de conformidad con el protocolo establecido en el decreto de quiebra. Se deja constancia que el 24.06.2022 y el 22.08.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. CGP Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/03/2022 N° 12777/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Papa, Hernán Diego, Secretaria N° 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/02/2022 en autos "BARONESA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO"(Expte. N° 365/2022) se dispuso la apertura del concurso preventivo de BARONESA S.A. (CUIT 30710105762), en la que se designó sindicatura a la Cdora. Patricia Inés Marengo, con domicilio en la Avenida Gaona 1295 de la CABA, tel. 45857372 o 35267205, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 12/05/2022 cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 11.02.2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). La página web mediante la cual se deberán presentar las solicitudes para la verificación de créditos es <https://docs.google.com/forms/d/1BUavrlor0OliB4OHcwcQWJEbJaklxOOjyZTHmUtwUrU/edit>; los email para poder enviar comprobantes son sindicaturapmarengo@gmail.com, eliana@estudiofridman.com.ar y/o hector@estudiofridman.com.ar y la cuenta bancaria a la cual deberán transferir el importe del arancel es la Caja de Ahorro \$ N° 000000580200041366 del Banco Ciudad de Buenos Aires, en la CBU 0290058210000000413661, Alias Mareciudadcah CUIT 27144335797. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LQC, los días 04/07/2022 y 30/08/2022 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 08/03/2023 a las 10.00hs en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 15 de marzo del 2023. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 11457/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4º, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 7688/2021 "YACIOFANO, ARTURO ANTONIO S/ QUIEBRA" que el 22/02/22 se decretó la quiebra de ARTURO ANTONIO YACIOFANO DNI: 17.410.601, CUIT: 20-17410601-1, haciendo saber al fallido y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquel posea, así como la prohibición de

realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de LCQ: 88 inc. 7 y cumpla con su art. 11. Se hace saber que el síndico es Aníbal Daniel Osuna, domicilio en Mercedes 3259, C.A.B.A., tel. 5523-4078 y mail osunaanibal36@gmail.com, lugar donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 27.04.22. Se informa que se dispondrá en forma adicional, y de manera opcional, la insinuación de manera digital. Bs.As., 02/03/22. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 07/03/2022 N° 11861/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2do. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos, "SERVI XXI S.A S/ QUIEBRA" (EXPTE. N°31190/2018), se ha decretado en fecha 18.5.2021 la quiebra de SERVI XXI S.A, CUIT 30-69547573-6, confirmándose la misma, por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo comercial en fecha 18.2.2022, habiéndose resuelto la continuación del síndico designado Ctdor. GASTON PABLO MANUEL DARDIK, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13*28, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4855-1891 / cel. 1165249204, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 13.4.2022. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados los días 30.5.2022 y el 13.7.2022 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de ley (conf. Ley 24.522). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 09 de marzo de 2022. PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 10/03/2022 N° 13446/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica que con fecha 22 de febrero de 2022 se decretó la quiebra de TEXTIL ELOIN S.A (CUIT 30-70848102-1), en el proceso caratulado "TEXTIL ELOIN S.A S/ QUIEBRA" (Expte COM 23256/2019), en la que se designó síndico a José María Larray, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, Piso 2°, Of. "B", domicilio electrónico: 20077829831, teléfonos 11 4372-7676/11-6723-9000, y mail jmlarray@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en decreto de quiebra hasta el día 21/04/2022 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0270100020022333830011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08/06/2022 y 05/08/2022 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición. Intímese a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero del 2022... Publicar edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal, por cinco (5) días conforme lo dispuesto por el art. 89 LCQ. incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/201)...Fdo. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 4 de marzo de 2022. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 08/03/2022 N° 12316/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "CONSUMIDORES LIBRES COOPERATIVA LTDA. DE PROV. DE SERV. DE ACC. COMUNIT. C/ CITIBANK N.A. S/ ORDINARIO" (Expte. N° 32524/2011), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 36, iniciados por Consumidores

Libres Coop. de Provisión de Servicios de Acción Comunitarios, Citibank pone en conocimiento de sus clientes que fueran titulares de tarjetas de crédito Visa, Diners y Mastercard emitidas por Citibank que les restituirá el 70% más IVA e intereses sobre los montos que se le hubieran cobrado por el concepto “Gastos de Gestión de Seguros”, durante el periodo comprendido entre el mes de noviembre del 2008 inclusive y julio del 2011 inclusive. Los consumidores alcanzados recibirán tales importes mediante transferencia a alguna cuenta de la que sean titulares en alguna entidad financiera del sistema financiero. En caso de no resultar posible la identificación de una cuenta y también en el caso que -por cualquier causa que fuera- no se hubiera podido concretar la transferencia correspondiente, los consumidores alcanzados podrán presentarse dentro de los tres años contados a partir de los 45 días corridos contados desde el 2/3/2022 en cualquier sucursal de Rapipago, donde, previas verificaciones de rigor, se efectuará el reintegro en efectivo. Los consumidores que no deseen estar comprendidos en el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240 a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio Web de Citibank (www.citibank.com.ar) y en la página Web de la Asociación actora (www.consumidoreslibres.org.ar).

Para ser publicado por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de marzo de 2022.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 09/03/2022 N° 12871/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, en autos “LOS IMI S.R.L. S/QUIEBRA” Nro. 4488/2021 se comunica por cinco días que con fecha 14.02.22 se decretó la quiebra de LOS IMI SRL (C.U.I.T. Nro. 30-71251028-1) Inscripta en la IGJ bajo el nro. 5011 del libro 138 con fecha 04/06/2012, con domicilio en Don Bosco 3709 Piso 8° oficina 801 CABA. Habiéndose designado a la síndico Cdora. NORMA SALGADO GÓMEZ con domicilio en calle Bme. Mitre 1980 P. 5° Of. 39 CABA, correo electrónico: nsalgado640@gmail.com a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/05/22. Se han fijado los días 14/6/22 y 11/08/22 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: El síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “LOS IMI S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 4488/2021/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta del Banco Santander Río identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta “LOS IMI S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 4488/2021/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO

VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretenses acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminara el día 16/05/22, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 demarzo de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ –

SECRETARIO GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 13206/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo Del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero del 2022 en los autos caratulados “JANITOR S.R.L. s/QUIEBRA, 2801/2021”, se decretó la quiebra de JANITOR SRL (CUIT 30-70976314-4) en la que se designó síndico a Emma Elena Filia, con domicilio en Corrientes 2470 piso 4 dpto 15 CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 26 de abril del 2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0720034288000002827322. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de junio del 2022 y 8 de agosto del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 22 de febrero del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 13207/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 4° piso C.A.B.A., ha decretado el día 03/12/2021 la apertura del concurso preventivo de PABLO MARTÍN MINGRONE, DNI 30.278.260 C.U.I.T. 20-30278260-2 domiciliado en Paraguay 3621 C.A.B.A. en los autos “PABLO MARTIN MINGRONE S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente N° 20226/2021). Se ha designado Síndico a PATRICIA MONICA NARDUZZI, con domicilio en Lavalle 1675 5° piso Of. 11 C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 02/05/2022 presencialmente o al correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario sindical o del Tribunal. El pago del arancel podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta BANCOPATAGONIA SA CAJA AHORROS 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008.- TITULAR: BERGAGLIO JUAN IGNACIO. CUIT 23-26811641-9 DNI 26.811.641. Las observaciones a los pedidos verifcatorios deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico. El Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC) el 15.06.2022. El Tribunal se pronunciará hasta el 01/07/2022 (art. 36 LC). Informe General (art. 39) hasta el 12/08/2022. Audiencia Informativa (art. 45 LC), 28/02/2023 a las 10 hs. Conclusión del período de exclusividad (art. 43 LC), 07/03/2023. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Buenos Aires, 02 de marzo de 2022.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 11317/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CAPDEVIELLE S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 22871/2019, que con fecha 16 de febrero de 2022 se decretó la quiebra de CAPDEVIELLE S.R.L. CUIT 30708190167 con domicilio en Corrientes n° 1250 piso 3° Dpto. "N", C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 12 de abril de 2022 ante el síndico OSCAR CHAPIRO, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail ochapiro41@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 30 de Mayo del 2022 y el informe general el día 13 de Julio del 2022. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada Buenos Aires, 08 de marzo de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 13400/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS en los autos "PROYECTO PETREL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 23039/2021, que con fecha 16/02/22 se decretó la apertura del concurso preventivo de PROYECTO PETREL S.A. (CUIT 30709493414) con domicilio en Av. Corrientes 485 piso 4°, CABA. Los acreedores deberán remitir en formato digital a la Síndico Andrea Rut Cetlinas los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25/3/22. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser estudiocetlinas@gmail.com Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle calle Lavalle 1678, Piso 5°, "D". La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 10/5/22 y el estatuido por el art. 39 el 27/6/22. El 22/12/22 a las 11hs se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 4 de marzo de 2022. fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 13062/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 49 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Oscar González, sito en la calle Uruguay 714, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Babicek, Luis Ramón s/ ausencia simple" (Expte. N° 66.848/2020) que tramitan ante este Juzgado, cita a Luis Ramón BABICEK por el término de 15 días a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO INTERINO

e. 08/03/2022 N° 9373/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 sita en Lavalle N° 1220 piso 3° de CABA, en autos caratulados "CHEN, XINPING c/ HE, BINBIN s/DIVORCIO" (Exp: 63267/2020) dice:..."Buenos Aires, 10 de febrero de 2022... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar al Sr. Binbin, He (DNI 94.839.840 de Nacionalidad China Fecha Nac: 21/07/1992 - Hijo de Wen Song, He y de Pin Ling, Chen) de la acción de divorcio y propuesta promovida por la Sra. Chen Xinping por el plazo de quince días, haciendo constar que la demanda y documental se encuentran a disposición en formato digital, para lo que deberá constituir domicilio electrónico mediante el sistema de gestión Lex 100... Fdo. Dr. Alejandro Siderio, Juez Civil". Fdo. Dra. Gabriela A. Parada, Secretaria Interina. Alejandro Javier siderio Juez - Dra. Gabriela A. Parada Secretaria Interina.

e. 10/03/2022 N° 11491/22 v. 11/03/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2022	MARÍA D'AMBROSIO	12290/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2022	ÍTALO BASILIO OCTAVIO FORESI	12291/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2022	MARÍA CRISTINA FORESI	12295/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2022	JOSÉ GARCIA	11813/22

e. 09/03/2022 N° 5360 v. 11/03/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/06/2014	CISNERO SILVERIA CELESTINA CEFERINA	44271/14

e. 10/03/2022 N° 5362 v. 14/03/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo COMERCIAL N° 17 Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en los autos MOLTENI CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA (EXP. N 5928/2016) (CUIT 33708180179), que la martillera Sabina Tello CUIT 27176639100 (tel: 1157108914) rematará el día Jueves 17/03/2022 a las 09:45 hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA: Un vehículo KIA, Modelo 2700; tipo Pickup; USADO CON DETALLES Y FALTANTES, SIN LUNETAS, SIN LLAVE y EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA; DOMINIO FPS839. BASE: \$ 100.000, Al Contado, En Efectivo y Mejor Postor, Comisión 10%, Arancel 0,25 (Acord. 10/99) y sellados de ley, más I.V.A. por la compraventa, lo que deberá ser solventado por el comprador. Todo en dinero efectivo, en el acto de subasta y antes de entregar el bien adquirido sin necesidad de otra notificación ni intimación. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, y habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa que se extienda. Para el caso que el oferente se presentase por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor, las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán a cargo del comprador desde la toma de posesión, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo

apercibimiento de ley. Se hace saber que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web: (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de SubastasTrámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 14/03/2022 de 10 a 11:30 y 13:30 a 16:00 hs. calle Lisandro de la Torre 2344, C.A.B.A. Buenos Aires, de Marzo de 2022.

FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 13223/22 v. 11/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

+VALORES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza “+VALORES” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, 7 marzo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 09/03/2022 N° 12551/22 v. 11/03/2022

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 marzo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 09/03/2022 N° 12553/22 v. 11/03/2022

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA - NRO. 61” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 marzo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 09/03/2022 N° 12574/22 v. 11/03/2022

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO - NRO. 70" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 marzo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 09/03/2022 N° 12579/22 v. 11/03/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.





BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar



**Día Internacional
de la Mujer**